

*Arturo Oropeza García**

China y su modelo de desarrollo: líneas generales desde una perspectiva mexicana

SUMARIO: I. La Estabilidad Política, como un Elemento Fundamental del Modelo Chino. II. Desarrollo Económico, como una Prioridad de Estado. III. El Derecho, como una palanca del Desarrollo. IV. Bibliografía.

“La reforma en China es un gran experimento que no se encuentra en los libros.”

Deng Xiaoping (1985)

La reforma económica llevada a cabo por China a partir de 1978, a pesar del gran éxito de sus resultados y de la amplia difusión de los mismos, sigue siendo un tema de difícil interpretación para el mundo occidental, no obstante que desde su origen el autor del modelo, Deng Xiaoping, advirtió que la reforma de la China moderna era un “gran experimento”, basado en líneas generales sujetas a la prueba de avance y error. A pesar de que Deng lo señalara desde 1985, un mundo occidental confiado y sobreestimado, no ha tomado aun plena conciencia de esta declaración unilateral del autor principal del éxito chino, que desde un principio manifestó al mundo que una China nueva, en busca de su desarrollo, iniciaba la aventura de recorrer caminos no conocidos, ante el fracaso económico de su experiencia anterior (periodo maoísta 1949-1976), y ante la urgencia de dar alimento a alrededor de 900 millones de seres humanos (1978), de los cuales apenas dieciocho años antes, habían muerto por hambre cerca de treinta millones.

En el mundo occidental, por otro lado, las diferentes teorías del desarrollo siguen compitiendo entre la prevalencia del factor político sobre el económico y/o viceversa; en una búsqueda interminable de jerarquías, que muchas veces complican más el análisis que lo que lo esclarecen, al olvidar el sano acompañamiento de política-economía que le es inherente a todo desarrollo económico exitoso. De igual modo, dentro de las propias teorías del desarrollo económico, muchas han sido las disputas a través del siglo XX, sobre las diferentes visiones que se han querido imponer en la búsqueda de un desarrollo sostenido, a pesar de que como señala Douglas North, “... la

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en comercio internacional e integración económica en las áreas de Latinoamérica y China.

semejanza en el desempeño de las economías y la persistencia de economías dispares a lo largo del tiempo, no ha sido explicada satisfactoriamente por los economistas del desarrollo, a pesar de los esfuerzos inmensos realizados durante 63 años. El hecho escueto es que la teoría empleada no está a la altura de la tarea”.¹

A este respecto, si de algo puede jactarse el modelo chino, es que a pesar de que las diversas teorías del desarrollo económico, formalmente hablando, ya aparecían desde 1943 (Paul Rosenstein-Rodán), el nuevo grupo político responsable de iniciar la tarea de repensar el crecimiento de China, no reparó de manera directa en las teorías del momento (Clark, Nurske, Lewis, Rostov, etc.), para instrumentar sus primeros cambios. Si bien China en esa época estaba consciente de sus enormes limitaciones económicas: escasez de recursos, población excesiva, enorme pobreza, insuficiencia de ahorro, retraso económico, industria incompetente, carencia de infraestructura, limitado intercambio externo, mano de obra abundante pero no calificada, falta de tecnología moderna, crisis política, entre otras; su fracaso al adoptar de manera ortodoxa un modelo anterior (el modelo soviético), la llevo a la experiencia de que los reduccionismos no eran buenos consejeros para obtener un buen desarrollo. Como señala Oded Shenkar:

Los primeros 27 años (1949-1976) de la etapa comunista, seguirán siendo motivo de debate; aunque poco a poco siguen disminuyendo los apologistas del periodo de Mao Zedong. Sin embargo en materia económica y política no hay absolutos y si bien los resultados generales del periodo son negativos y en algunos momentos fueron caóticos, como la hambruna que se presentó a la mitad del mismo, se puede decir que dentro de él se generaron algunas lecciones para el propio modelo chino que le fueron de gran utilidad en su nuevo despegue, a partir de 1978. Entre ellas, se puede destacar en primer lugar, la que se desprende del Gran Salto Adelante y la Revolución Cultural, que consiste en señalar que la ideologización de la economía produce resultados catastróficos, que a ésta hay que orientarla a resultados concretos para el desarrollo. Al propio tiempo, que en un país tan grande y de escasos recursos, era imposible continuar con el modelo ruso de invertir y crear infraestructura en todo el territorio; que lo aconsejable era focalizar el esfuerzo en las áreas con mayor potencial, para después diseminar los

¹ González García, Juan, Perfiles recientes del desarrollo económico de China, Universidad de Colima, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., 2006. p.17

resultados, experiencia que ha sido uno de los puntales más importantes del nuevo modelo de desarrollo y finalmente que la viabilidad del proyecto político, requiere necesariamente del éxito económico.²

Por ello, hablar del nuevo modelo de desarrollo de China no es una tarea fácil. Su entorno político de los años que le precedieron, con una enorme carga de contenido nacionalista; su idiosincrasia y su pasado profundo, que se entrelazan y confunden a los observadores con sus diversos telones de fondo; su plataforma política-económica de modelo centralizado; ya no se diga la nueva implementación de una economía de mercado, son elementos que por su diferente naturaleza, siguen distorsionando la opinión de un mundo occidental acostumbrado a un paradigma dicotómico en materia económica (comunismo-capitalismo), el cual incluso a partir de 1989, pensó que podía sintetizarse en uno solo ante la caída de la ex unión soviética. En este sentido, para tratar de analizar algunas de las cualidades del actual modelo chino de desarrollo, resulta útil seguir el consejo y la previsión de su autor Deng Xiapoing, o sea, partir de la base de que es un “gran experimento”, el cual no ha sido descifrado en los grandes tratados de economía. Un experimento pensado y ejecutado por un grupo de ingenieros (Deng y los miembros principales de su grupo tenían carreras en alguna rama de la ingeniería), que hay que observar fuera de paradigmas, en el marco de la inauguración de un nuevo orden global.

En razón de lo anterior, a continuación se presentan tres apartados (I. La Estabilidad Política, como un Elemento Fundamental del Modelo Chino; II. El Desarrollo Económico, como una Prioridad del Estado; y III. El Derecho, como una Palanca de Desarrollo), con la finalidad de enmarcar el tema del nuevo modelo de desarrollo de la República Popular de China.

I. La Estabilidad Política, como un Elemento Fundamental del Modelo Chino.

El año de 1976 marcó el fin de una etapa histórica del pueblo chino, en virtud de todos los sucesos que se registraron a lo largo de su periodo. En enero murió Zhou Enlai, el gran líder de la línea moderada; en julio Zhu De, que había sido el nominal jefe de Estado como presidente del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo; y el

² Oded Shenkar, *The Chinese Century*, Wharton School Publishing, 2005, p. 34.

9 de septiembre fallecía el propio Mao Zedong. Aunque muchos de los antiguos líderes permanecieron en sus puestos, la ausencia de Mao motivó que los veteranos de la Revolución y formadores del estado comunista empezaran a ser desplazados por una nueva generación de políticos “pragmáticos”; sin embargo, en virtud de que no se tenían previsiones para una sucesión automática (ya que Lin Biao, el sucesor designado por Mao, había muerto en 1971), el campo se mostró propicio para una lucha abierta por el poder, con ventajas iniciales para la fracción radical, al impedir que Deng Xiaoping fuera elegido primer ministro y al lograr que fuera expulsado de sus cargos en el gobierno y en el partido, padeciendo por segunda ocasión la suerte de su exclusión. Como una solución temporal, basada en una opinión favorable de Mao antes de morir, Hua Guofeng, un administrador sin lazos cercanos con ninguna de las facciones enfrentadas, se convirtió en primer ministro. Para consolidar su posición hizo arrestar y acusó de varios crímenes a la Banda de los Cuatro (nombre dado por los moderados a la viuda de Mao, Jiang Qing y otros tres dirigentes radicales). Hua se centró en el desarrollo de una política de estabilización, así como en la implementación de un plan de ayuda a la población damnificada por los efectos de los terremotos que en el mismo año de 1976 devastaron la provincia de Tangshan y otras regiones del norte del país.

Como un triunfo inicial de las corrientes moderadas, en 1977 se reinstaló a Deng como Vicepresidente del partido y también en los otros cargos de los que había sido expulsado. El X Congreso del Partido Comunista Chino, celebrado en julio de 1977, estuvo dominado por el presidente Hua, el vicepresidente Deng y Ye Jianying, e integró a los militares y oficiales veteranos del partido a los cargos directivos. El énfasis puesto en la moderación política y en la modernización económica del gobierno se reflejó desde el V Congreso Nacional Popular que se reunió en febrero y marzo de 1978, donde el primer ministro Hua fue reelegido, con Deng como sustituto. En su entorno internacional, las presiones que en ese momento vivía el país, eran tan intensas como las que se vivían al interior del partido. Cuando Vietnam invadió a Camboya y en enero de 1979 derrocó al gobierno de ese país, China tomó represalias y un mes después envió tropas a Vietnam. Ante el avance de estos conflictos limítrofes, que la amenazaban con quedar rodeada por los soviéticos y los vietnamitas, China aumentó sus contactos con el exterior, por lo que en enero de 1979, restableció relaciones diplomáticas con Estados Unidos, del mismo modo que estrechó los lazos con Japón y Europa occidental.³

³ Oropeza García Arturo, China entre el Reto y la Oportunidad, IIJ-UNAM, México, 2006, p. 51

A la muerte de Mao Zedong y Zhou Enlai en 1976, el sistema político se encontraba desarticulado y con un gran vacío de poder. El sucesor inmediato de Mao, Hua Guofeng, fue una figura de transición que no tenía la capacidad para delinear una política de largo plazo, lo cual generó la oportunidad para que en 1978, el político que había estado encabezando a los pragmáticos, Deng Xiaoping, asumiera finalmente el poder, y se constituyera en el principal arquitecto y figura emblemática de la reforma económica que China inició hace treinta años. La influencia de Deng ha sido tan importante que además de haber cubierto de manera personal veinte años del nuevo modelo económico y político del país (1977-1997), su influencia persiste hasta nuestros días, y su obra, por su dimensión y resultados, puede estimarse sin precedentes, dada la devastación en que se encontraba China a la muerte de Mao.

Deng Xiapong fue un político de la corriente pragmática del Partido Comunista Chino (PCC), que por sus ideas, siempre estuvo expuesto al peligro, sobre todo en la etapa central del gobierno maoista. Durante su juventud tuvo la oportunidad de estudiar en Francia (1921-1924), y en la ex Unión Soviética (1925-1926), lo cual le dio la posibilidad de salir y aprender de una realidad fuera de China. Participante en la “larga marcha”, tuvo una actuación relevante durante la intervención japonesa y la guerra civil. En 1952, logra obtener la importante posición de Viceprimer Ministro, sin embargo lo alcanzado lo pierde por sus posturas revisionistas; no obstante, su acercamiento e identificación con Zhou Enlai le originan su rehabilitación en 1973 como diputado, y en 1975 como Vicepresidente del Comité Central del PCC; privilegio que le fue retirado ante la muerte de su mentor, regresando al gobierno en 1977, como ya se dijo, y operando la inserción de su equipo en los principales cargos de la estructura gubernamental a partir de 1980.⁴

El desarrollo económico de china de las últimas tres décadas no se explica sin lo sucedido en el año caótico de 1976, y la endeble estabilidad política alcanzada entre 1978 y 1982, periodo en que inicia la institucionalización del cambio a través de las dos Constituciones promulgadas en cada uno de ellos. La amenaza de ruptura interna estuvo presente durante toda la década de los ochentas, pero en los primeros años de acomodamiento de los diferentes grupos políticos, en China se vivió una tremenda tensión entre ortodoxos y pragmáticos, la cual pudo haber desbancado los primeros intentos del gobierno por cambiar el modelo hacia el exterior. Al mismo tiempo, la

⁴ Oropeza García, Arturo, ob,cit,, p. 52

urgencia de resultados económicos, en muchos casos de naturaleza extrema como satisfacer comida, techo y vestido para la población en general, jugaron de manera permanente contra la estabilidad política y económica del modelo. Es en este difícil marco referencial que la figura de Deng Xiaoping se diferencia por tener el raro talento de dominar tanto el mundo político, como las líneas de la construcción de la nueva economía. Su periodo político, como ya se indicó, cubre un amplio espectro de la historia de China, pero su participación directa, se ubica desde 1977, año en que se reincorpora a la vida pública, hasta 1997, en el que fallece. (Aunque en 1987 dejó el Comité Central del Partido, en un acuerdo negociado quedó como jefe de la Comisión Multilateral Central, hasta el año de su muerte). Sin embargo, su hegemonía en la conducción económica y política de China es incuestionable hasta nuestros días. El peso político de su figura ha trascendido hasta nuestra época, ya que tanto la gestión de Jiang Zemin (1989-2002), como la de Hu Jintao, desde el 2002 hasta la fecha, fueron apoyadas e inducidas por Deng, quien cuidó que la dirección del modelo chino y la consecución de sus metas, fueran respetadas más allá de su muerte. (“Así en 1992, Deng influyó decisivamente para que durante el XIV Congreso del Partido Comunista Chino, se elevara a Hu Jintao al Comité Permanente del Buró Político del Partido”).⁵

Sobre la gran importancia de la política sobre el modelo de desarrollo decía Deng Xiaoping: “En China se requiere estabilidad. Sin un ambiente estable no podemos lograr nada y por el contrario, podemos perder lo que hemos ganado”; y agregaba, “Si no hay estabilidad, ocasionada por desajustes políticos, será imposible para nosotros caminar hacia la construcción social”.⁶

En este sentido podría señalarse que el modelo chino de los últimos 30 años ha concedido una enorme importancia a la estabilidad política, y la ha ubicado al mismo nivel de importancia que al desarrollo económico. Que a través de las tres generaciones que han transitado desde 1978, la clase política china ha sabido resolver sus diferencias poniendo por delante el buen desempeño del modelo económico, como una condición necesaria para la estabilidad social del país. Desde luego, durante el periodo actual, los resultados obtenidos no han estado exentos de pugnas y de choques por el poder. Por ejemplo, desde la muerte de Mao el statu quo intentó preservar la política imperante de privilegios y puertas cerradas, denunciando cualquier intento de apertura como una traición a la nación, asociada al servicio de las superpotencias social-imperialista e

⁵ Eugenio Anguiano, *Foreign Affairs*, núm. 3, 2003. p. 78.

⁶ Wang, Mengkui, *China's economic*, p.p. 32-38

imperialista, lo cual puso en riesgo no pocas veces la continuidad del grupo de los reformadores, a los que se les catalogó de “monstruos burgueses”. Esta misma amenaza, representada por los diferentes grupos que peleaban tanto por la defensa de sus intereses, como por los principios de la primera etapa del triunfo de la Revolución China (1949-1976), duró de manera radical hasta 1992, fecha en la que se considera concluye el periodo de desmantelamiento de la economía tradicional, y se consolida la nueva visión de desarrollo hacia una economía socialista de mercado.

En este breve marco de lo político, como parte fundamental del desarrollo económico de China, no puede dejar de señalarse la profunda crisis por la que atravesó el Gobierno en 1989, ante los lamentables sucesos de la Plaza de Tiananmen, donde las decisiones políticas asumidas colocaron frente a una grave crisis al grupo en el poder, y ocasionaron una fuerte reacción internacional sobre China que ocasionó la disminución de su crecimiento en 1990 y 1991, a un cuatro por ciento promedio. Por otro lado, de manera reciente (2006), como otro ejemplo de las contiendas políticas, el propio presidente Hu Jintao tuvo que tomar decisiones importantes en materia de control político, al procesar por malos manejos al jefe del Partido Comunista Chino en la Ciudad de Shanghai, Chen Liangyu, junto con otros 30 funcionarios, los cuales, además de las probables faltas de corrupción en que incurrieron, representaban los intereses políticos del ex presidente Jian Zemin (el cual abandonó el poder formal en 2004 al dejar su último cargo como presidente de la importante Comisión Militar Central); de cara al cambio de poder del presidente Hu Jintao, al término de su segundo periodo; desmantelando con ello un germen de disidencia y una amenaza al factor de disciplina y continuidad que se ha mantenido a la presente fecha.⁷

La consistencia de la estabilidad política del actual modelo chino de desarrollo (sin entrar al fondo de sus ventajas y desventajas internas, debido a las limitaciones de este trabajo), ha resultado un requisito sine qua non en el alcance de sus logros económicos. Ante la reciente celebración del XVII Congreso del PCC que se desarrolló del 15 al 20 de octubre de 2007, podría decirse que por el momento esa continuidad se aprecia estable, al consolidarse en el poder el grupo del presidente Hu Jintao, a través de la elección de integrantes de su equipo en los principales cargos del poderoso Comité Permanente del Buró Político del Comité Central (nueve miembros); como Xi Jinping, secretario del PCC en Shanghai, y Li Kegiang, secretario del PCC en la provincia

⁷ Proceso, octubre de 2007, p. 46

norteña de Liaoming y aparente favorito de Jintao para sucederlo en la presidencia. Esta política de sucesión política adelantada que ha funcionado los últimos 30 años y que se le conoce como la renovación de la quinta generación (Mao Zedong, Deng Xiaoping, Jian Zemin, Hu Jintao y el próximo sucesor), también se ha visto reforzada a través de los nuevos señalamientos expresados por el presidente Jintao en el XVII Congreso del PCC, donde ratificó el sendero de una política exitosa e incluyente al señalar que el tema del Congreso era “mantener en alto la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas, tomando como guía la teoría de Deng Xiaoping y el importante pensamiento de la “triple representatividad” y aplicando a fondo la concepción científica del desarrollo, para continuar trabajando por emancipar la mente, sostener la reforma y la apertura, fomentar el desarrollo de manera científica e impulsar la armonía social, en una lucha por conquistar nuevas victorias en la edificación integral de una sociedad modestamente acomodada”;⁸ postulados que se suman a su idea central de construcción de una “sociedad armoniosa”, la cual fue adoptada en 2006 (con antecedentes en 2004), en la Sexta Reunión Plenaria del XVI Comité Central del PCC; política que se orienta hacia la disminución de las grandes diferencias económicas que se presentan hoy en China entre las zonas del Pacífico de alto crecimiento económico, y las áreas del centro, occidente y noreste del país, donde todavía se acumulan importantes poblaciones en pobreza extrema, y que son motivo de malestar, disidencia y generación de nuevos grupos políticos antagónicos que amenazan los resultados, y la sustentabilidad de las nuevas políticas públicas.⁹

Dentro de los tiempos por venir, no hay duda que el factor político seguirá siendo uno de los retos más importantes que enfrentará China para sostener la estabilidad suficiente que requiere su buena marcha económica. Desde luego, es importante señalar que los extraordinarios resultados económicos obtenidos a la fecha (crecimiento del PIB en 1978 de alrededor de 40 mil millones de dólares, a más de un billón ochocientos mil dólares en 2007, World Atlas), también han operado en favor de un modelo político-económico que valora con el mismo peso tanto a la estabilidad política como la económica. Quedan desde luego, en materia política, un sinnúmero de retos por cumplir. Por ejemplo, aparece el importante reto de un mayor avance en la democratización del país; de esa democracia “con características chinas” definida en la

⁸ Documento del XVII Congreso Nacional del Partido Comunista de China; ediciones Lenguas Extranjeras, 2007, p. 2

⁹ Chi Fulin (editor), 2007, Evaluation Report on China's Reform; Foreign Languages Press; Beijing, 2007, p. 175.

Constitución de 1982, como la de un “Estado socialista de dictadura democrática popular...”, la cual ha ido ampliando ligeramente los cauces de su participación a través de sus tres fundamentos: el liderazgo del PCC; la participación del pueblo en los asuntos políticos; y la administración del país conforme a un Estado de Derecho (XVII PCC); avances a los cuales se les podría agregar la aceptación de los nuevos empresarios privados en el Estatuto del Partido en 2002; candidatos múltiples y campañas disputadas en elecciones directas en más del 90 por ciento de los comités de diferentes aldeas de todo el país; la inclusión de personas destacadas no-comunistas en cargos de gabinete, no pertenecientes al PCC; reforzamiento institucional y reglamentario al interior del Partido, y una mayor apertura a los partidos democráticos o legales, distintos al PCC.¹⁰

La democracia, “al estilo chino”, al igual que el “socialismo de mercado”, son modelos que no podrán analizarse a la luz de los paradigmas occidentales. El mismo presidente Jintao ha reiterado que “China no adoptará una democracia al estilo occidental”, por lo que la persistencia de los enfoques en este sentido, tanto en lo político como en lo económico, lo único que pierden es la oportunidad de profundizar en un nuevo tipo de expresiones que se insertan, no con poco éxito, en esta nueva etapa del mundo global. China, desde luego, seguirá enfrentando diariamente el reto de resolver con estabilidad el difícil equilibrio entre una globalización económica y una globalización política.

II. Desarrollo Económico, como una prioridad de Estado.

“El desarrollo por cualquier medio, sin
alterar la estabilidad social”.

Deng Xioping

Dentro de la crisis política de fines de los setentas, el reto inmediato para China era crecer a cualquier costo, a fin de satisfacer las urgentes demandas populares. El modelo económico anterior ya había fracasado y afuera de China el futuro del crecimiento se debatía entre el “éxito” de las economías desarrolladas occidentales, y un incipiente panorama de globalización que empezaba a dibujar un nuevo orden internacional del desarrollo. En ese sentido, el punto de partida de las primeras reformas estuvo

¹⁰ Argenpress info, La reforma del Partido Comunista de China amplia la Democracia, 1 octubre de 2007.

significado por la necesidad de adecuar un sistema político-económico que se orientara al exterior, ya que el crecimiento interno había fracasado, por lo que Deng utilizó todo el poder del Estado para estructurar un nuevo modelo de desarrollo que tuvo como punto central el crecimiento de su comercio exterior. Para este efecto, en la parte operativa se analizó el modelo económico de Taiwán, del cual pudo observarse que su PIB había crecido entre 1960 y 1965 a una tasa promedio de 9.5%, mientras que China no logró superar el 4.7%. Y entre 1965 y 1972, cuando el PIB chino se elevó solamente un punto porcentual, Taiwán creció a una tasa del 10.1%. De ese modo, el ejemplo taiwanés¹¹ fue un punto de partida del plan económico, al que Deng llamó “las cuatro modernizaciones”, y cuyo principal objetivo era el “desarrollo económico por cualquier medio”.¹² De manera especial, a este proceso deben agregarse las diferentes misiones comerciales que en esa época se enviaron a México, a fin de conocer de manera directa el modelo maquilador del norte del país, el cual también jugó un papel muy importante en la integración del nuevo modelo chino.

- **Líneas generales del pensamiento económico de Deng Xiaoping, en relación al modelo de desarrollo chino.**

Decía Deng Xiaoping al inicio de la Reforma: “Tenemos que ser más audaces que antes para llevar a cabo la reforma y la apertura al exterior, y tener el valor para experimentar. No debemos actuar como mujeres con los pies atados. Una vez que estemos seguros de que algo debe hacerse, debemos atrevernos a experimentar, romper y trazar con ello nuevos caminos. Esta es la importante lección que debemos aprender de Shenzhen. Si no tenemos un espíritu pionero, si tenemos miedo de asumir riesgos, si no tenemos la energía y la dirección, no podemos romper y trazar un nuevo camino, un buen camino, o llevar a cabo algo nuevo. ¿Quién es capaz de afirmar que está 100% seguro del éxito y que no está tomando riesgos? Nadie puede estar 100% seguro desde el principio que lo que está haciendo es correcto. Yo nunca he estado tan seguro. Cada año, los líderes deberán revisar lo que han hecho, continuar con las medidas que han mostrado ser

¹¹ Además de mirar a Taiwán, Deng observó los experimentos que se habían realizado en Sichuán, su provincia natal, con los que logró multiplicarse la producción agrícola de la provincia, con lo que se obtuvo un crecimiento de 79% entre 1976 y 1979.

¹² El objetivo del nuevo régimen fue el desarrollo económico de China por medio de las cuatro modernizaciones: agricultura, industria, defensa nacional, y ciencia y tecnología, rubros a los que, bajo el liderazgo de Deng Xiaoping, se les puso mayor énfasis, con el propósito de colocar a China al frente de todas las naciones del mundo. J. K. Fairbank, op. cit., p. 486.

adecuadas, actuar de inmediato para cambiar aquellas que han demostrado ser erróneas, y hacer frente a los nuevos problemas tan pronto como éstos sean identificados”.¹³

La vida de Deng se da propiamente a lo largo del siglo XX (1904-1997), y como ya se apuntó, se inscribe en una de las etapas más caóticas de la historia de China. Le toca vivir el fin del Imperio (1912), enfrentar los diversos movimientos revolucionarios (1912-1949), la invasión japonesa (1931-1945); y durante el periodo Maoista (1949-1976), le toca enfrentar diferentes movimientos que como la Revolución Cultural (RC, 1966-1976), lo hacen sujeto de fuertes ataques políticos de parte de los grupos más conservadores.

Desde el triunfo de la Revolución y ante los diferentes retos sociales, el discurso de Deng se distinguió por partir de la realidad, a fin de encontrar los nuevos caminos que sacaran a China de la pobreza, lo cual chocaba con el discurso triunfalista y dogmático del poder central. Al respecto señalaba en 1957 que “de ningún modo debemos exagerar nuestros éxitos, ni pintar de color de rosa nuestras realizaciones. Eso de pintarlo todo de rosa y ver las cosas de manera demasiado simplista se manifiesta en nuestro trabajo de propaganda, en idealizar la situación actual de nuestro país, como si ya no hubiera dificultad alguna, y sólo nos queda disfrutar de las comodidades.” Y agregaba, “Nuestra tarea principal de ahora en adelante es la construcción, la cual será algo más difícil, por lo menos no más fácil, que la revolución...”¹⁴ Ante el reto de su época hablaba de “aprender, desde luego, de todas las experiencias avanzadas del mundo, aprender cuanto tengan de avanzado en diversas partes del mundo, incluidos los Estados Unidos”, aunque desde luego, en los cincuentas, ponía en primer lugar a la Unión Soviética. Reconocía de igual modo que “en China, muchos de los capitalistas nacionales se abrieron camino en medio de arduas luchas, y ellos saben más que nosotros de gestión empresarial.” Este tipo de opiniones, generadas en el marco de construcción del nuevo crecimiento, le generaron múltiples enemigos y amenazas graves durante la ortodoxia y pensamiento único del Presidente Mao. Por ejemplo, ya para los difíciles días de inicio de la RC, en 1967, su confrontación con la parte dura del gobierno le llevó a recibir de parte de los periódicos oficiales el calificativo de

¹³ Deng Xiaoping, *Selected Works*, T. III, 1994, p. 361

¹⁴ Deng Xiaoping, *Textos Escogidos*, Tomo I, p. 295

“demonio-buey y espíritu de serpiente”¹⁵, por incitar al país hacia el camino capitalista, a través de su discurso y trabajo en el Partido.¹⁶

No obstante lo anterior, ante su incorporación al poder a la muerte de Mao, Deng tuvo la oportunidad de poner en práctica sus ideas, las cuales, de manera sintética, partían de la armonización de tres factores: Desarrollo, Reformas Estructurales y Estabilidad Política. Al respecto señalaba: “la solución a todos los problemas de China dependen del desarrollo económico”, el “desarrollo es el fundamento absoluto y para alcanzarlo, es necesario insistir una y otra vez en las reformas que lo hagan posible”. Agregaba en 1985, “Todas nuestras reformas están alineadas a un solo objetivo, que es remover los obstáculos que limiten o inhiban el desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales, a su vez, deben estar dirigidas a crear una base tecnológica para el desarrollo”. La teoría de Deng siempre asimiló el vínculo reforma- desarrollo como una unidad perfectible en el tiempo, sujeta a un modelo de prueba-error. La reforma aplicable para el mejor desarrollo posible. La reforma o las reformas como una política pública permanente que corrija todo lo que no sume al desarrollo; sin embargo, como ya se comentó, siempre tuvo presente que estas dos premisas no serían posibles sin la estabilidad del país, a través del equilibrio social y político de sus actores. Sobre este tema, Deng Xiaoping sentenciaba: “Si no hay estabilidad, ocasionada por desajustes políticos, será imposible para nosotros caminar hacia la construcción social”.¹⁷

Esta sencilla trilogía de reforma-desarrollo-estabilidad, constituye la base teórica del modelo de desarrollo de Deng, del cual, su principal reto era lograr el equilibrio de los conceptos en el tiempo, para que su sinergia se tradujera en beneficio y mejora de las diferentes clases sociales. Al respecto acotaba: “la expresión básica de la superioridad de nuestro sistema socialista, se representa ante la posibilidad de que las fuerzas productivas de nuestra sociedad crezcan rápidamente a tasas nunca vistas en la vieja China, y nos den gradualmente la satisfacción de la mejora cultural y material que nuestra gente necesita”.¹⁸

Aunado a esta estrategia de desarrollo, en torno a la cual se fueron construyendo las diferentes reformas para el crecimiento económico y comercial, aparece un agregado muy importante que es la visión a largo plazo del proyecto. El conocimiento de saber lo

¹⁵ Símbolo demoníaco en la superstición de la mitología china, el cual se aplicó durante la RC a intelectuales y líderes del gobierno.

¹⁶ Deng Rong; Deng Xioping and the Cultural Revolution. Foreign Languages Press, Beijing; 2002; p. 35

¹⁷ Wang Mengkui, China's Economic, pp. 32-38.

¹⁸ *Idem*.

que se quiere y puede, y la claridad de conocer el rumbo hacia donde se va. Decía Deng Xiaoping en 1978: “La esencia de las reformas es construir los cimientos para un desarrollo sostenido para la próxima década y los primeros cincuenta años del próximo siglo”. Y razonaba para ello en una estrategia con visión de futuro que le llamó de “tres pasos”: “En este siglo, nosotros daremos dos pasos, -que representan la solución de los problemas de una adecuada alimentación y vestido de nuestra gente-. En el próximo siglo, pasaremos otros 30 o 50 años para alcanzar la meta del otro paso – que es alcanzar el nivel que tienen los países de desarrollo moderado en el mundo”.¹⁹

Deng fue un hombre visionario con una gran capacidad para adaptarse no solo a una nueva etapa política que iniciaba su país, después de vivir largamente amurallado, sino también para entender la gran transformación global que vivía el mundo a finales de los setentas, y llevar a China a aprovecharse de esta coyuntura. Sobre el particular declaraba en 1987: “Actualmente hay dos modelos de desarrollo productivo. En la medida que cada uno de ellos sirva a nuestros propósitos, nosotros haremos uso de él. Si el socialismo nos es útil, las medidas serán socialistas; si el capitalismo nos es útil, las medidas serán capitalistas”. Al respecto, de manera por demás inusual y pragmática, señalaba: “No existen contradicciones fundamentales entre el socialismo y la economía de mercado”. “[...] La experiencia que hemos ganado a lo largo de los últimos años nos demostró que en una estructura económica rígida no podíamos desarrollar a las fuerzas productivas. Por eso es que hemos estado implementando algunas medidas capitalistas útiles. Es claro ahora que la correcta aproximación para abrirse al mundo, es combinando una economía planificada, con una economía de mercado, a la cual se implementen reformas estructurales.”²⁰ Bajo esta sinergia de conceptos es que nace lo que ahora se le denomina “socialismo de mercado”.

“De seguro es incorrecta la afirmación de que la economía de mercado sólo existe en la sociedad capitalista, que únicamente hay economía de mercado capitalista ¿Por qué el socialismo no puede practicar la economía de mercado?”²¹ Este tipo de posturas son las que definieron y revolucionaron el paradigma de su modelo de planificación central; de igual modo que enfrentaron a la teoría del modelo capitalista. A la postre, lo que resaltaba era la intención pragmática y utilitarista de transformar a los modelos económicos de fines a medios, en la búsqueda del preciado desarrollo. No

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Ibidem*, p. 40.

²¹ Deng Xiaoping, *Textos Escogidos*, T. II, 2ª ed. 1995, p. 266.

importaba si el gato era negro o era blanco, decía Deng, parafraseando un viejo proverbio chino, lo que importaba era que cazara ratones; y agregaba, “No existe una contradicción fundamental entre el socialismo y una economía de mercado, “ambos son medios”. Actualmente los teóricos de ambos modelos (capitalista y socialista), siguen buscando las respuestas que les expliquen con claridad este nuevo modelo, el cual se ha venido validando a base del éxito de sus resultados.

Respecto al tema de las reformas estructurales, que ahora preocupa a la mayoría de los países, en los ochentas Deng indicaba: “sin desarrollo, las reformas no significan nada”; agregando que “reformular era remover las relaciones de producción y las superestructuras que no estaban conduciendo al desarrollo de las fuerzas productivas.”²² Reforma-desarrollo, desarrollo-reforma, bajo un nuevo aprendizaje que partiera de la experiencia exitosa del mundo. Un aprendizaje que entendiera que el reto era cruzar un río desconocido, por lo que “debía irse con cuidado, sintiendo las piedras”. Un río que debía llevar el desarrollo, en beneficio del pueblo; por ello, toda reforma y todo desarrollo, para tener sentido y ser aprobado, debería cumplir con tres objetivos (tres favorables): a) si era favorable para el crecimiento de las fuerzas productivas; b) si era favorable para el fortalecimiento del Estado Socialista y c) si era favorable para elevar los estándares de la vida de las personas; si no cumplía con estos “tres favorables”, no formaba parte de la estrategia integral del nuevo modelo socialista de mercado. La sencillez de los planteamientos se combina acertadamente con el pragmatismo de las posiciones. La claridad para entender una globalización que apenas florecía hace más de un cuarto de siglo, e implementar respecto a ella una estrategia ganadora, contrasta con la pérdida de rumbo que aún viven un gran número de economías.

La figura de Deng Xiaoping se caracteriza por tener el raro talento que sólo han alcanzado muy pocos estadistas, en relación a su capacidad de dominar tanto el mundo político, como las líneas de la construcción económica, en una etapa de cambio histórico dentro de un proceso global que muta todos los días. Son muchos los retos que tiene el modelo chino por delante, pero más allá de sus resultados futuros, la etapa que comprende de 1978 a 2008, por la dimensión de sus resultados, quedará como uno de los logros económicos más exitosos que haya tenido el desarrollo del hombre, y la persona de Deng Xiaoping, como la figura central que lo hizo posible.

²² Wang Mengkui, Ob, cit, p. 38

- **Líneas generales del modelo económico.**

La combinación de políticas públicas asumidas por el nuevo modelo chino, independientemente de su origen, ha desembocado en un pragmatismo que rompe los métodos de análisis tradicionales y beneficia los resultados económicos de china. Occidente, después de la caída del muro de Berlín, consolidó su idea sobre un modelo de libre mercado ganador, que se erigía muy superior a la estrategia de planificación central instrumentada por la Ex Unión Soviética, la cual, había quedado muy claro, había demostrado su incompetencia con su referente occidental. Por ello, cuando ante su fracaso, tanto China (1978), como la Ex Unión Soviética (1989), abren sus fronteras y salen al mundo, la conclusión más previsible era que tenían que tomar el modelo neoliberal y guardar su turno en un concierto económico que ya estaba predeterminado. Aunque con una década de diferencia, Rusia lo entendió así, por lo que siguió una estrategia de terapia de shock, bajo el modelo del FMI, estableciendo un esquema de privatización abierto (*laissez faire*), que se dio de manera abrupta en un programa que se llamó de los 500 días, el cual generó un cierre masivo de empresas y una pérdida de un número importante de activos estratégicos del Estado. Este modelo implementó una apertura total de su mercado y un libre intercambio de su moneda, lo que desembocó en un enorme endeudamiento y en una crisis financiera que le significaron la pérdida de 4.2 veces su producto nacional bruto (GNP), de 1992 a 1996, el cual representó 2.5 veces del total del valor económico perdido por Rusia durante la Segunda Guerra Mundial. Esta estrategia provocó también que 60% de la población sufriera una caída en su ingreso; que se generara 40% de pobreza extrema; que sólo 10% de la población tuviera acceso a niveles de riqueza y que la economía rusa retrocediera en su desarrollo veinte años.²³ A diferencia de lo anterior, la gradualidad, apertura selectiva y la estrategia integral implementada por el Estado chino en su modelo de desarrollo económico, generó resultados totalmente diferentes.

Dentro de las diferentes líneas de aprendizaje que se desprenden del nuevo modelo chino de desarrollo, y que seguramente habrán de analizarse a profundidad en el futuro, destaca su prudencia por no entregarse de manera irreflexiva a la oferta de los paradigmas de un libre mercado, como lo hizo Rusia, la mayoría de los países

²³ Wang Mengkui, *China's Economic Transformation Over 20 years*. Foreign Languages Press, Beijing, 2003, p. 19

latinoamericanos, o la misma China en 1949 frente al modelo soviético. De igual modo, a esta cautela por “por sentir las piedras del nuevo río”, habría que agregar la inteligencia por anteponer el interés y la realidad nacional sobre las diferentes estrategias que se fueron implementando sin inhibirse por inventar nuevas fórmulas no probadas, en medio de un nuevo dogmatismo de libre mercado, que rendía culto a la mano invisible del desarrollo. En este sentido, algunos autores señalan que “es precisamente el éxito de las naciones asiáticas lo que permite a los actuales teóricos del libre mercado, en especial a los funcionarios del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, destacar las bondades del libre mercado y, dada su importancia en los programas de ajuste y estabilización, hacer resurgir el paradigma neoclásico.”²⁴ En cuanto a China, por lo menos, esta idea no caza con un modelo socialista de mercado, que articula en su beneficio todo tipo de estrategias, independientemente de su origen; con el único requisito de que le brinden desarrollo.

En el XV Congreso del PCC, China definía su modelo de la siguiente manera: “construir una economía socialista con características chinas significa desarrollar la economía de mercado bajo las condiciones del socialismo y constantemente emancipar y desarrollar las fuerzas productivas. Para ser más específicos, debemos de mantener y mejorar la estructura del sistema básico económico, para que el mercado juegue un rol básico en el posicionamiento de recursos bajo el control macroeconómico del Estado. Debemos mantener y mejorar en modelos de distribución de acuerdo al trabajo dominante, permitiendo a ciertas personas y a ciertas áreas ser prósperas al principio, para que después puedan ayudar a otras y así alcanzar una prosperidad paso a paso.”²⁵

Al nuevo modelo chino, lo define, en primer lugar, su conciencia de cambio histórico, de estar presente frente a una decisión que de resultar exitosa, comprometería el esfuerzo de su pueblo por un lapso de alrededor de 100 años. De concebirlo como una etapa de transición gradual de un país rural analfabeta, a un país industrializado con altos niveles en ciencia, tecnología, educación y cultura. De combinar su futuro económico con una economía de mercado, en todo lo que les favoreciera. De ser una etapa histórica, que a pesar del libre mercado, este no afectaría su vigoroso sistema socialista, sobre el cual habría que construir un socialismo con características chinas, un sistema económico socialista y un sistema político democrático socialista; siendo esta última parte la más difícil de entender para el observador occidental, el cual en sus

²⁴ González García, Juan, Ob, Cit, P.29

²⁵ Wang Mengkui, Ob, cit, p. 23

diferentes enfoques olvida que en las diferentes etapas del desarrollo económico de China, el Estado nunca ha dejado de tener una responsabilidad directa sobre las diferentes políticas tomadas, acompañando a su naciente sector privado en cada eslabón de su contacto con la economía occidental. Por ello, en su XV Congreso del PCC, se declara expresamente la posición dominante para la propiedad pública y el desarrollo paralelo de diversas formas de propiedad; o sea, el importante papel económico del Estado, como precondition de la propiedad privada, como el gran controlador de la vida económica del país. En este sentido, China nunca compró la fácil figura de la “mano invisible del mercado”, y más bien, desde su apertura hasta el día de hoy ha opuesto la “mano visible del Estado”; la cual se traduce en su compromiso y responsabilidad directa en el éxito de sus sectores, de sus empresas y de sus empresarios, lo cual es uno de los elementos distintivos medulares del modelo chino.

- **Instrumentación de una Política de Apertura Selectiva**

El desarrollo requiere deshacerse de todas las nociones que lo obstaculizan; cambiar todas las prácticas y regulaciones que lo impiden, y liberarse de lastres económicos
JIANG ZEMIN

El desarrollo a cualquier medio, a toda costa, era el gran reto en 1978. La lucha frontal entre las fuerzas internas sobre la apertura y su modulación no estaba decidida y había que manejar con gradualidad la política de puertas abiertas; sobre todo, había que decidir como decía Deng Xiaoping, en qué campo se daría la batalla a las “moscas” que se meterían cuando se abrieran las ventanas del mercado exterior, pero sobre todo, no perder de vista que el nombre del juego se llamaba desarrollo, desarrollo y más desarrollo. Ante este reto, China tuvo presente, recordando a Sun Tzu, que un ejército que quisiera librar la batalla a lo largo de todo el territorio estaba condenado a la derrota, que no se puede ser fuerte en todo, dando inicio a una política de regiones geográficas (pacífico, media y occidental), decidiendo poner mayor énfasis y recursos en la primera, por sus cualidades en relación al mercado occidental. De igual modo, la estrategia desdobló el enfoque y definió una selección de sectores prioritarios a los cuales se les daría todo el apoyo del Estado. En este sentido los chinos hacen suyas

nuevamente las palabras de Sun Tzu cuando dice que “El enemigo debe ignorar dónde me propongo librar la batalla, porque si lo ignora deberá estar preparado en muchos lugares. Y cuando se prepara en muchos sitios, sólo tendré que combatir a unos cuantos hombres en cualquiera de ellos”.²⁶ En un primer intento de jerarquizar sectores, se partió de una idea muy general de lo que se le llamó las “Cuatro Modernizaciones”, dentro de las que se incluyeron: La liberalización de la producción agrícola, la atracción de la inversión extranjera, la agresiva política de exportación y la creación de zonas especiales. Posteriormente, en 1981, bajo el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, se establecen los sectores que serían priorizados: Agricultura, energía, nuevos materiales, informática, tecnología espacial, ingeniería genética, ingeniería física, tecnología láser. En 1988, se redefinen estas prioridades con un sentido tecnológico, incluyendo a: microelectrónica, semiconductores, y hardware, información tecnológica, nuevos materiales en tecnología, nueva energía y tecnología de conservación, biotecnología, tecnología espacial y oceánica, tecnología láser, tecnología mecatrónica, tecnología nuclear y otros de alta tecnología. En 1996, con el éxito logrado en el programa anterior, se hizo un reajuste de sectores en el IX Plan Quinquenal, así como en el Programa denominado Perfil de Objetivos a Largo Plazo (2010), tratando de focalizar aun más la fortaleza del Estado y su estrategia comercial en los siguientes rubros: Automotriz, electrónica, productos eléctricos y telecomunicaciones, maquinaria, petroquímica, química, siderurgia y construcción.

Este enfoque de construir campos de acción económica prioritaria, dista mucho de la estrategia latinoamericana en general, y mexicana en particular, que abrieron sus economías y su comercio a todo lo largo y ancho de sus cadenas económicas, perdiendo fuerza y concentración de recursos. Al decidir en qué campos se libran las batallas se obtiene una ventaja competitiva al concentrar los recursos financieros, materiales y humanos, en los campos de desarrollo en los que se ha decidido ser ganador dentro de la competencia global, considerando de antemano que una apertura precipitada en todos los sectores debilita la línea pública y privada de apoyo y dispersa los recursos y la atención del Estado. Como un ejemplo de lo anterior, puede señalarse el caso de la industria automotriz china, que al ser designada como sector prioritario, atrajo todas las fortalezas del Estado (subsidios, investigación, desarrollo, educación, materias primas, costos, etc.), con el fin de convertirla en un sector ganador, llevándola de 200 mil

²⁶ Sun Tzu, *El arte de la guerra*, Mercado, 1999, p. 52.

unidades en 1995, a más de 5 millones en el 2004, y a cerca de 10 millones para el 2010 (CSM World Wide). Este crecimiento, que desde luego, involucra un aumento en la venta de vehículos (por ejemplo, del 2002 al 2003, las ventas aumentaron 75%), también comprende un mayor crecimiento de la cadena de suministros, como el caso del acero, que en los últimos años ha visto crecer su demanda en un 20% anual promedio. Esta política de preferencias también ha llevado al sector automotriz a registrar una integración industrial de 70%, es decir, que para producir sus vehículos, sólo requiere de 30% de insumos del exterior. Este grado de integración llega a ser superior en otros sectores como el de la electrónica, textil y calzado, en los que este porcentaje se eleva de 90% a 100 por ciento.

El desarrollo como política integral de Estado, las zonas geográficas como la decisión inteligente de donde administrar la apertura y la globalización, y la jerarquización de sectores como objetivos claros del crecimiento nacional, han dado una ventaja estratégica al desarrollo chino.

- **Creación de zonas económicas especiales**

El nacimiento de las Zonas Económicas Especiales (ZEEs), es el suceso más importante dentro de la política de apertura y reforma de China y el signo más evidente de su cambio ante el mundo exterior. A través de los últimos brillantes quince años, se ha acumulado una enorme información derivada de las ZEEs, las cuales han sido consideradas como un milagro por su gran número de observadores.

Chi Fulin

Desde fines de los setenta, el modelo chino diseñó la estrategia de crear diferentes tipos de territorios o zonas económicas privilegiadas, con el objetivo, por un lado, de concentrar los apoyos públicos en puntos estratégicos de su territorio, y por el otro, con la idea de dotarlas de un valor competitivo diferencial que pudiera ser reconocido por la inversión extranjera, el cual no se contaminara con las enormes asimetrías sociales, económicas y productivas del resto del país. Para ello, desplegó una política de desarrollo regional por medio de la creación de Zonas Económicas Especiales (ZEEs), en las que se concentró el mayor porcentaje de la inversión extranjera. Dentro de las

ZEEs se pueden incluir a: Las Zonas de Desarrollo Tecnológico-Económico (ZDTE), Zonas Francas (ZF), Zonas de Desarrollo de Industria de Alta y Nueva Tecnología (Torch), Zonas Fronterizas de Cooperación Económica (ZFCE), y Zonas de Procesamiento para la Exportación (ZPE); las cuales tienen como resultado la atracción de grandes volúmenes de inversión extranjera, a través de la creación de zonas-regiones de competencia internacional, las cuales siguen otorgando todo tipo de facilidades y apoyos para la entrada y salida de productos y de manera especial, a aquellos que se orienten a la tecnología.

En el periodo de 1978-1985 se crearon las primeras cinco ZEEs en las provincias de Guangdong (Shenzhen, Zhuhai y Shantou), Fujian (Xiamen) y Hainan. En estas zonas, a través de una amplia oferta de estímulos públicos, se fomentó la incorporación de nuevos emprendimientos, de igual modo que se llevó a cabo una amplia campaña de promoción hacia empresarios extranjeros, a fin de que se asociaran con empresas chinas por medio de Joint Ventures. En este mismo período, se abrieron otras seis Zonas de Inversión Prioritaria en Beijing, Tianjin, Bahía de Bohai, Shanghai, Wuhan y la Zona del Río Perla; de igual modo que se dio inicio a la creación de Zonas de Desarrollo Técnico Económico en catorce ciudades de la costa oriental. Bajo esta política de focalización y concentración de recursos, en este mismo periodo se fijaron tres “Triángulos de Desarrollo” para acelerar el crecimiento económico en el delta del río Perla. En el VII Plan Quinquenal (1985-1990), se decidió ampliar las ZEEs y las ZDTEs, dentro de la región costera. Durante el VIII Plan Quinquenal (1990-1995), se proyectó la modernización del famoso distrito de Pudong (Shangai), al cual se le dio el trato de ZEE, potenciando fuertemente su desarrollo a través de la creación de quince áreas libres de impuestos, 54 zonas de desarrollo económico y tecnológico y 53 zonas de desarrollo de alta y nueva tecnología. Al propio tiempo se amplió la política de apoyo focalizado a las capitales y provincias del interior como Jilin, Mongolia interior, XingJiang, Yunnan y Guangxi, iniciando una estrategia paulatina de incorporación de la zona central al desarrollo exitoso de la costa del pacífico, la cual, a lo largo de este Plan, quedó totalmente incorporada a la política pública de apoyos especiales. También a 18 provincias a lo largo del río Yantgzé, se les dio el tratamiento de ciudades costeras. De manera especial, esta política de apoyos especiales para la atracción de capital extranjero, se abrió a la zona que comprende la obra de las tres gargantas (Chengdu y Chongqing). Dado el éxito de esta estrategia, en el X Plan Quinquenal se decidió abrir a la IED las zonas central y oriental, que corresponden al Tibet, Hubei y Mongolia. La

creación y diferenciación de estas zonas ha ido acompañada, de manera diferencial y estratégica, de toda una batería de apoyos públicos en infraestructura, subsidios, centros de investigación y desarrollo, planes educativos, exenciones de impuestos para la inversión extranjera, entre otras, transformando las villas de pescadores de la costa este, o los pueblos agrícolas marginados del centro del país, en ciudades globales de la producción y de la investigación tecnológica, en plazos que van de diez a veinte años.

Esta política de focalización de recursos y de formación de cadena de valor a través de la suma de segmentación de zonas geográficas, definición de sectores prioritarios, y creación de zonas económicas especiales, ha dado como resultado la generación de un alto nivel de competitividad de los productores chinos, los cuales superan fácilmente a los de otros países. Esta concentración de activos estratégicos se pueden apreciar claramente cuando vemos que ciudades como ShangYang y Nanchong fabrican al año alrededor de ocho mil millones de pares de calcetines; Xiamen, 225 millones de jeans; Suzhou, 300 millones de corbatas; Fuzhou, 960 millones de piezas de ropa interior, etc. Por otro lado, la creación de empresas como Hon Hai Precision Industry Co., son verdaderas ciudades fábrica con cerca de 500 mil empleados, la cual es la principal empresa exportadora de aparatos electrónicos del mundo.

La idea de un despegue del país, a lo largo de un territorio enorme y con una población marginal desbordada, habría llevado al fracaso a cualquier plan de desarrollo que hubiera optado por un crecimiento de “todos juntos y al mismo tiempo”. Las críticas que en ese sentido se le hacen al modelo chino de privilegiar a ciertas zonas en deterioro de otras, pasan por alto este escollo. Este modelo de desarrollo, que se inició en la costa este, se ha ido extendiendo en los últimos años a las zonas central y occidental. Al mismo tiempo, si bien se le dio prioridad a la costa por su ubicación geográfica y facilidades para la exportación, ante el éxito logrado la circulación de población de las zonas rurales a las urbanas, ha sido un fenómeno laboral permanente, ante los más de 300 millones de empleos que el modelo ha generado hasta el 2006. Como se ha comentado anteriormente, desde la visión de Deng Xiaoping, siempre se pensó que el avance económico sería progresivo y la riqueza y el desarrollo generado en la zona este-pacífico tendría que desbordarse a las zonas centro y oeste, lo cual hoy representa uno de los retos más urgentes de la estabilidad política-económica del modelo chino. En este sentido y para garantizar la institucionalización de esta política, en el reciente XI Plan Quinquenal del Congreso Nacional Popular se aprobó la “Ley sobre Promoción del Desarrollo de la Zona Oeste”, montada en una estrategia a 50 y

100 años, en la que ya se empieza a priorizar la inversión del gobierno en la región a través del 50% del valor industrial de las empresas estatales en 2002 (un 20% más que en la zona este), y un 53% de la inversión en activos de dichas empresas en el mismo año (un 14% más que en el este); a lo cual se le está sumando una política financiera especializada para la zona (Banca, préstamos, fondos de desarrollo, etc.), y una política social más agresiva.²⁷

Tras el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 2001; el trato preferencial a los diferentes tipos de zona o región estratégica, han ido perdiendo el impacto que tuvieron en las primeras ZEEs de 1980, sin embargo, China sigue otorgándoles un trato preferencial en el despliegue de su política pública, dentro de la que destacan de manera especial, las diferentes facilidades que otorgan las provincias de las zonas centro y oeste, las cuales, en un ambiente de franca competencia, rivalizan con el ofrecimiento de personal calificado, innovación técnica, ventajas fiscales, facilitación gubernamental, ambiente de negocios, entre otros.

Por otro lado, la presión internacional y los compromisos institucionales firmados en el presente siglo, le han dificultado a China su margen de maniobra de las ZEEs, que tan buenos resultados le han otorgado en cuanto a su desarrollo, crecimiento y empleo; sin embargo, debe quedar claro que China no dejará de utilizar esta estrategia, aunque en el camino la vaya ajustando, como señaló Jian Zemin en su momento: “las ZEEs deberán desarrollarse durante todo el curso de la construcción del socialismo moderno”²⁸, o sea, por lo menos 100 años. Chi Fulin, uno de los principales economistas e ideólogos del modelo chino, también ha dicho que la experiencia generada en las ZEEs será de gran ayuda y de importancia ejemplar en las reformas futuras del modelo, que rápidamente se orientan hacia una economía de mercado; sin embargo, agrega que será necesario y aún preciso, que la política económica de las ZEEs continúe de la forma más intacta posible.²⁹ Es en este marco de referencia donde se desenvuelven los dinámicos cambios de la economía china: por un lado, el cumplimiento de sus compromisos internacionales (OMC), y su avance interno hacia un Estado de Derecho; y por el otro, el reto de mantener un modelo económico que en los últimos treinta años se ha caracterizado por mantener y privilegiar la participación

²⁷ Chi Fulin, *The Threshold*; Foreign Languages Press, Beijing, 2006, p. 178

²⁸ Gao Shangyuan, Chi Fulin, *New Progress in Chinas Special Economic Zones*. Foreign Languages Press, Beijing, 1997, 9. 41

²⁹ Chi Fulin; *Pressing Tasks of China's Economic Transition*; Foreign Languages Press, Beijing, 1996, p. 261

directa del Estado en sus diferentes etapas y procesos económicos, dándole una ventaja especial respecto a la competencia con otros países, como la mayoría de las economías latinoamericanas, que desde 1980 iniciaron, dentro de sus respectivos modelos una retirada extrema del Estado. En este reto de Estado-mercado, a pesar del importante avance jurídico de China en el tema económico (en 2007 y 2008 promulgó las Leyes de Quiebras, de Derechos de Propiedad, de Monopolios, de Impuesto a las Empresas, etc.), la participación directa del Estado no desaparece del todo en los procesos económicos, y por el contrario, sigue encausando el movimiento del modelo hacia el centro y el oeste del país, a través del mantenimiento de ZEEs y políticas especiales que motiven y aporten la sustentabilidad de la zona oriental y el nuevo desarrollo del centro y del occidente. En este sentido sigue vigente la clasificación de empresas (“encouraged”, “restricted” and “to be eliminated”), para determinar el apoyo financiero y fiscal que les permita su desarrollo y competencia internacional. Al mismo tiempo, el Estado sigue generando una posición accionaria directa en sectores “industriales estratégicos”, (industria militar, generación eléctrica, petróleo, telecomunicaciones, etc.), o en los llamados rubros de “industrias básicas” (maquinaria, automotriz, tecnología, etc.), o reduciendo y “corporativizando” lentamente su participación en las empresas estatales del gobierno (SOEs por sus siglas en inglés); o manteniendo algunos precios bajo el control del Estado (4% aproximadamente); o manteniendo algunas tarifas de servicios (agua, electricidad, gas, etc.), más bajas de lo normal, en apoyo de empresas locales o estratégicas; además de mantener tarifas de impuestos y políticas de fomento para empresas con actividades en ciertas regiones geográficas o sectores que siguen considerándose de importancia nacional, como los referentes a investigación y desarrollo de empresas chinas o foráneas.³⁰ Estos son sólo algunos ejemplos que subsisten entre una China que avanza en el cumplimiento de su relacionamiento internacional; y otra China que sigue privilegiando estrategias de crecimiento que le den valor agregado a su desarrollo económico, aunque no se ajusten del todo a la normativa mundial de comercio.

No es exagerado decir que el modelo chino cambia en todo momento; siendo esa una de sus principales virtudes. Su flexibilidad y capacidad de adaptación a los nuevos retos, hace que se coloque a la delantera del escenario económico mundial. El modelo chino de 1980, cargado de manufactura barata, tiene poco que ver con el modelo de los

³⁰ United States International Trade Commission: China Description of Selected Government Practices and Policies Selecting, Decision making in the Economy, 2007.

noventas de intensa exportación de electrónicos y de tecnología. Por otro lado, el modelo del nuevo siglo ya se presenta como un esquema muy sólido, tanto por la fortaleza de su oferta exportadora, como con la aparición de un mercado interno (actualmente de 300 millones de personas, que se estima serán 600 millones de personas en 2020), que no existía en 1980.

De igual modo, las prioridades han ido cambiando, y ahora el modelo gira su estrategia hacia el centro y oeste del país, tratando de combinar nuevas y viejas fórmulas que den a China un crecimiento más estable y homogéneo. En este sentido, tanto la nueva Ley Fiscal al ingreso de las empresas (2008); como las nuevas disposiciones laborales de 2008 (Ley de Contratación Laboral), que endurecen en favor de los trabajadores la normativa de la primera Ley Laboral de 1995. (obligando a las empresas a firmar contratos de duración indefinida con los trabajadores de más de dos años de permanencia en la empresa, además de asegurarlos y pagarles las horas extras, incrementando los costos de mano de obra en un 20% aproximadamente), forman parte de una estrategia de reorientación del desarrollo económico de China, el cual por un lado, a la zona este la empieza a equiparar con los climas fiscales y laborales de negocios del mercado occidental, reconociendo con ello la madurez y la mayoría de edad de este sector geográfico económico del país; y por el otro, al desactivar algunos de los privilegios fiscales y laborales de atracción de la zona este, propicia que haya un traslado de empresas y de inversiones a las zonas centro y oeste del país, las cuales están en espera de vivir el éxito económico de China. Este cambio no es menor, ya que por ejemplo, cerca del 80% de las empresas manufactureras ubicadas en el Delta del Río Perla, se basan en un modelo comercial de bajo costo, las cuales ante estas medidas, están enfrentadas a sobrevivir con bajas utilidades, cerrar, o trasladarse a zonas más propicias para la mano de obra barata, como hace 30 y 20 años lo hicieron en las misma región del Delta. Al respecto el Vicepresidente de la Asociación Empresarial de Taiwán en Dongguan señaló “Nadie quiere abandonar, pero estamos forzados a desplazarnos debido al crecimiento vertiginoso de los costos.”³¹ Dentro de esta diáspora empresarial, motivada por los ajustes en la estrategia del propio modelo (a lo cual habría que agregar el cambio devaluatorio y la presión internacional derivada de la OMC y del propio éxito del comercio chino), la Federación de Industrias de Hong Kong, uno de los principales actores económicos de la zona, estima que 37% de sus 80 mil empresas tiene previsto

³¹ Interchina Insight. ¿Dónde estará el próximo Dongguan?, marzo, 2008, p. 3

trasladar alguna parte o el total de sus actividades fuera del Delta. Por su parte, la Asociación Asiática del Calzado señala que aproximadamente 50% del traslado de sus centros fabriles se está llevando a cabo hacia las provincias del interior; 25% opta por algún otro país asiático, y el otro 25% está en revisión y espera. La apuesta de las autoridades en este sentido, es que en la zona este, las fábricas de tecnología motiven la sustentabilidad de industrias más limpias y avanzadas, dedicadas a la tecnología o a la investigación y desarrollo. De igual modo, en cuanto al centro y oeste del país, con la experiencia y el éxito logrado en el Pacífico, esperan reproducir el modelo de 80 y 90, con apoyos a las inversiones y con normativas más relajadas.

Esta política de preferencias arancelarias, aplicada a profundidad en el siglo XX, y con selectividad en el siglo XXI, dado su enorme éxito en china, ha motivado el cambio de las políticas públicas fiscales a nivel mundial, presionando incluso la estrategia de aplicación de impuestos de algunos países europeos, que en los últimos años han estimado la conveniencia de reducir su tasa del ISR, a fin de mantener su nivel de competitividad para atraer la llegada de capitales internacionales. Por ejemplo: Francia y Alemania decidieron en mayo de 2004 reducir sus impuestos corporativos para estimular el empleo en sus economías; el gobierno de Finlandia, aplicó en mayo del mismo año la rebaja de 29% a 26% para competir con su vecino Estonia; Portugal avisó el recorte de 30% a 25% y Grecia del 35% al 25 por ciento. Por su parte, Brasil está empezando a operar zonas económicas especiales. En el caso de México, la competencia mundial lo ha motivado a implementar una política de reducción de su tasa de ISR, la cual le ha llevado a una disminución del 35% en el 2000, a 28% en 2008. Sin embargo, tanto en el caso europeo, como en el de México, las medidas aplicadas corresponden a una inercia de desarrollo económico de carácter general, que no diferencia de sectores, productos o región, como lo hace el modelo chino, disminuyendo en consecuencia la efectividad de la medida, tanto por sus niveles de aplicación (las exenciones chinas son significativamente superiores), como por la focalización y precisión de las medidas (China sólo las aplica a sus sectores y regiones ganadores y los demás países, aplican reducciones de carácter general).

Vale la pena reiterar que a partir del 2001, China ha sufrido la presión internacional para dejar de aplicar este tipo de apoyos especiales, llamados comúnmente “dumping fiscal”; sin embargo, a pesar de que como ya se señaló, China aprueba una nueva Ley Fiscal sobre el ingreso de las empresas en 2008, la cual ya considera una homologación tarifaria progresiva para las empresas de un 25%; esta misma ley sigue

incluyendo una batería de descuentos especiales, como por ejemplo: 20% de tarifa fiscal aplicable, para empresas pequeñas con baja tasa de utilidades; 15% para empresas de alta o nueva tecnología; excensión fiscal para empresas orientadas a la protección ambiental; y “tarifas más bajas en general”, lo cual es totalmente discrecional, para empresas de capital de riesgo en inversiones motivadas por el Estado. Desde luego las empresas con proyectos en el campo, o en las zonas central y oeste de China, continuarán recibiendo preferencias arancelarias no sólo en ISR, sino también en el IVA, el cual puede llegar a exentarse totalmente en estos casos (17%), (se estima que en China la evasión anual del pago de IVA asciende a un 45% del total recaudable).³²

Es importante señalar también que la estrategia actual de captación de Inversión Extranjera Directa (IED) por parte de China, no es la misma que la que se instrumentó en las dos décadas anteriores. Por un lado, como lo ha señalado la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, de igual modo que el XI Plan Quinquenal 2006-2010, de la prioridad por la cantidad, se ha transitado a un criterio de calidad, dando prioridad a sectores de alta tecnología, investigación y desarrollo y alto valor añadido, a los cuales se les aconseja de no apelar a argumentos de protección de derechos de la propiedad intelectual para frustrar la búsqueda china de la innovación; o sea, que estén dispuestos a compartir tecnología. De igual modo, la IED se abre a servicios con las limitaciones de los sectores estratégicos y la seguridad nacional, vigilando cuidadosamente la influencia que las empresas de capital totalmente extranjero (WFOE por sus siglas en inglés), puedan impactar sobre la seguridad económica de China, y en especial, de su industria.³³

De manera particular, como ya se señaló, se fomentarán las inversiones a las regiones centrales, occidentales y noreste de China, a las cuales se espera se destine 80% de la nueva IED. Por otro lado, se prohibirán las inversiones extranjeras de bajo contenido tecnológico o de gran consumo de recursos naturales o altamente contaminantes.³⁴ En síntesis, de las grandes facilidades de los 80s y 90s, cuando se iniciaba la IED en China (1978, escasos registros de IED), hoy se ha transitado a un esquema de selección que limita o prohíbe la inversión no deseada, y decanta una nueva IED elitista por su valor tecnológico y por la región a aplicar, lo cual, a pesar de estas limitaciones, no ha generado la disminución de los montos, los cuales en 2007

³² United States International Trade Commission, Ob, cit, p. 67-69

³³ Interchina Insight; La actitud china hacia la inversión extranjera está cambiando; noviembre, 2006.

³⁴ Idem.

registraron 75 mil millones de dólares. (Banco Mundial)

Los recientes cambios jurídicos en la zona este, junto con los nuevos criterios de entrada de IED a China, se presentan dentro de una clara línea estratégica que después de 30 años, sigue aplicando el modelo “Deng”, bajo particularidades chinas. En este caso, ante el desarrollo y el éxito de la región oriental, se le sueltan ciertos apoyos para que camine más independiente; y en cuanto a las dos zonas geográficas más atrasadas, se intenta reproducir en lo posible la exitosa estrategia de apoyos diferenciados a regiones, sectores y ciudades, a fin de fortalecerlas frente al mercado global.

- **Visión de largo plazo**

Actualmente, China ya sabe qué quiere para el año 2020, y, sobre todo, tiene un plan para lograrlo. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Económico para 2020, sus metas son cuadruplicar su PIB, crecer a una tasa anual de 7%, y llegar a un PIB per cápita de cuatro a cinco mil dólares para un aproximado de 1 500 millones de personas. De manera muy importante, prevé que sus exportaciones tengan un componente de integración de 50% de bienes de alta tecnología, y finalmente contempla un programa de internacionalización para colocar en el mercado mundial a 50 empresas transnacionales, 500 empresas medianas y 5 000 PyMES para el año 2015. En plena etapa comunista, en 1953, China inició sus programas de largo plazo con el I Plan Quinquenal, que se elaboró con asesoría de la entonces Unión Soviética, y privilegió a la industria pesada y al sector agrícola. A la fecha ese modelo de proyectar el futuro se ha respetado estando vigente el XI Programa Quinquenal que comprende el periodo 2006-2010, en el cual se enfatiza sobre la importancia y responsabilidad del funcionario público, el cual será evaluado no solo por el éxito del país en su crecimiento económico, sino de manera especial, por sus avances en el desarrollo social, la educación, la protección del medio ambiente y el empleo. Esta política general y sistemática de trabajar para el largo plazo, prevista en el Programa de Desarrollo Económico 2020 y Programa Quinquenal respectivo, se complementa con la elaboración de planes especiales, para temas específicos como tecnología, distribución del ingreso, reducción de la pobreza, etcétera, que focalizan la estrategia estatal de desarrollo; dentro de la cual se llega al punto de planear a 50 o 100 años, cómo sucede con el desarrollo de la zona

oeste.³⁵

El uso del tiempo y el espacio es concomitante a la cultura asiática en general, y a la china en particular. La incorporación de estas variantes al modelo de desarrollo, y su estrategia comercial, le ha dado a China una ventaja competitiva en relación con los programas anuales de la mayoría de las economías en desarrollo, que con grandes dificultades diseñan su ejercicio presupuestal en turno. La mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo a México, desconocen cual será su destino económico para el año 2020, de igual modo que carecen de estrategias claras o planes específicos sobre la forma en que lo quisieran encarar. Lo mismo sucede para el 2015 o 2010, fechas en las que sigue ausente un trabajo de planeación que partiendo de las fortalezas y aptitudes de cada país, prevea una política pública y privada que pueda ser exitosa dentro del marco de la competencia global. La única ruta visible que se contempla de manera general, son los compromisos que se establecieron para el 2015 en la Cumbre del Milenio, en la cual se fijaron metas respecto a algunos índices de desarrollo humano y mejora social; de los cuales, China es el único país que los ha cumplido a la presente fecha. En lo que respecta a México, la lucha política entre poderes (Ejecutivo vs Legislativo), en combinación con criterios públicos de corto plazo, que no han sido modernizados, reducen las expectativas del desarrollo a una inmediatez que no corresponde a una política de maduración de proyectos, como se requiere, por ejemplo, en el sector de la tecnología. China ya sabe qué productos de contenido tecnológico estará incorporando próximamente a su plataforma de exportación, de igual modo que ya tiene definido en que regiones o zonas del país los va a producir y en que fechas lo debe de lograr. La visión integral de largo plazo es una lección que podría ser de gran utilidad para la política pública latinoamericana.

- **Empresas propiedad del Estado**

En 1980 las Empresas propiedad del Estado (SOEs por sus siglas en inglés), significaban aproximadamente 99% del sector productivo de China, como resultado lógico de un gobierno central. Para el año 2007, este sector, en sus diferentes acepciones, había disminuido a 8% su participación en el número total de empresas; sin embargo, su importancia estratégica en el sector industrial está lejos de disminuirse, al

³⁵ Oropeza García Arturo, Ob. Cit., p. 290

dar empleo en 2006 a 18 millones de personas y tener una participación en el valor industrial del país de 98910.45 (100 millones de yuanes).³⁶ Esta importante reducción de la propiedad del Estado, sobre todo en las últimas dos décadas, fue consecuencia de la adopción del nuevo modelo económico y se dio junto con la llegada del capital extranjero, que en ese mismo periodo sustituyó de manera progresiva la participación de las empresas públicas. De manera paralela se dio un proceso de privatización interna de las empresas públicas, sobre todo en la década de 1990-2000, durante la cual el Estado chino brindó facilidades a los ejecutivos y trabajadores de empresas medianas y pequeñas para que pudieran adquirirlas.

No obstante su apertura al exterior, desde un inicio, la estrategia implementada por el Estado chino ha seguido una política gradualista, a través de la cual ha privilegiado la privatización sobre sectores no estratégicos y respecto a actividades que generen un aumento en las exportaciones o le reditúen un aprendizaje en tecnología o alguna otra área de valor agregado. Dentro de este proceso el Estado se erigió en todo momento como el árbitro de los diversos intereses, así como en el factor de equilibrio entre privatización, inversión extranjera, sectores estratégicos y fortaleza del modelo de desarrollo. A diferencia de lo anterior, en Latinoamérica y México no hubo gradualismo; por el contrario, en la mayoría de los países se estableció una competencia para ver quién liquidaba primero sus activos públicos. La diferencia en el resultado de las dos estrategias resulta evidente. Por un lado, aparece China como un Estado moderno de gran poder económico; con grandes empresas públicas, de igual modo que con un sector privado que se ha convertido en el motor fundamental del proceso exportador, del cambio tecnológico, y de la incorporación de mejores prácticas de administración, o sea, que por medio de su privatización y apertura, China consolidó una estrategia de crecimiento que la ubican hoy como uno de los países más exitosos del mundo, que impone pautas y nuevos paradigmas al mundo global.

Latinoamérica en lo general, presenta estados débiles, en cuanto a su cadena industrial, al haber perdido activos públicos importantes que fueron aplicados en un desarrollismo sin futuro, o en el aumento de su gasto corriente. La mayoría de los países de América Latina, en la década de 1990-2000, manejaron sus procesos de privatización de una manera anárquica, sin contar con una orientación estratégica que les permitiera una selección previa de los bienes a privatizar, con base a un proyecto de desarrollo de

³⁶ China Statistical Year Book, 2007. p. 520

largo plazo que fortaleciera su modelo económico. Salvo algunas excepciones, como el caso del petróleo y la industria eléctrica en México, la venta de activos públicos se fue dando bajo un mecanismo de demanda internacional, y no de una oferta sistematizada del Estado, que lo mismo incluyó empresas industriales, bancos, servicios, o la industria eléctrica, (proceso que no estuvo exento de actos de corrupción). A diferencia de China, la privatización del Estado en Latinoamérica no promovió el crecimiento político o económico de los participantes, por el contrario, a causa de su deficiente implementación, hoy las naciones latinoamericanas se presentan más débiles para cumplir en su tarea de promoción del crecimiento económico, así como del desarrollo social y preservación del orden público.

Privatizar a millones de empresas, o pasar de una economía de planificación central a un modelo mixto de economía de mercado, no ha sido fácil para China. En la construcción de un “Socialismo de Mercado” sin referente histórico alguno, muchos han sido los problemas y las contradicciones que ha enfrentado el Estado. ¿Cuáles son las empresas no estratégicas? ¿Cómo salvaguardar el interés nacional? ¿Cómo administrar los monopolios resultantes? ¿De qué manera inhibir su corrupción? ¿Cómo homogenizar legalmente una SOE con una empresa privada? ¿Cómo transformar las SOEs locales, sin la resistencia de las provincias?

Al día de hoy, como ya se señaló, el proceso va muy avanzado, pero dista mucho de haber llegado a un punto de conclusión. De entrada, en China siguen existiendo un sinnúmero de categorías de empresas (Limited Liability Companies, Limited Private Companies, State Owned Enterprise, Join-Stock Companies, Foreign-Founded Enterprises, Wholly State-Owned Enterprises, Sino-Foreign Enterprises, etc.). Sin embargo, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Industria y Comercio, a 2006 ya había cerca de 5 millones de empresas privadas, que en sus diferentes figuras ya representan 57% del total de empresas del país, con 52 millones de empleados. No obstante la importancia de este movimiento privatizador, la estrategia del modelo chino es muy clara en cuanto a que no importa que tanto avance la economía de mercado, o la privatización de los activos, porque éstos no estarán nunca sobre el interés económico nacional. Al respecto, por ejemplo, en el reporte 2007 sobre la evaluación de las Reformas llevadas a cabo por China, se indica que “...la experiencia ha demostrado que en el contexto de la globalización económica, una resistencia pasiva respecto a las inversiones foráneas, resulta contraproducente...”, agregando que “en la situación actual, el excesivo relajamiento en cuanto a una irracional colocación de los activos del

Estado en los sectores productivos, debe ser parada”³⁷ De tal suerte, que a pesar de los procesos de privatización, las empresas del Estado siguen teniendo una participación principalísima en los sectores estratégicos como el del gas y del petróleo, donde controlan casi 100% del rubro; 100% de los servicios de telecomunicaciones básicas; 55% de la generación de energía eléctrica; 82% de la aviación civil; 89% del agua; 50% de la producción automotriz; 60% de la industria del acero; 70% de la industria hidroeléctrica, etc. Al propio tiempo, el sector de la SOEs ha estado incrementando su productividad con el paso del tiempo, adaptándose rápidamente a una mayor competencia de libre mercado, incrementando de manera bruta sus utilidades anuales de 1458.1 (100 mil yuanes en 1998), a 19504.4 (100 mil millones de yuanes en 2006).³⁸ Y en el caso de la esperada Ley Antimonopolios, a entrar en vigor en 2008, en principio deja fuera de su regulación al sector rural, los monopolios regulados por el Estado y las SOEs.

- **Política industrial**

*“La estrategia de precios bajos de productos industriales terminados dentro del Mercado Doméstico chino, inevitablemente se ha extendido al mercado internacional. Esto puede provocar fenómenos asociados a la etapa de industrialización actual en China, como demandas anti-dumping, superávit comercial en gran escala, presiones de reevaluación del RMB, así como ahucamiento de la industria en algunos países desarrollados y países vecinos como resultado de la transferencia industrial. Fundamentalmente, estos fenómenos resultan ser desequilibrios en las relaciones económicas comerciales, causados por la irracionalidad del orden económico mundial; son también manifestaciones de la competitividad de los productos industriales terminados chinos, que han sido moderados por la competencia del mercado de lo “bueno y barato”.*³⁹

En 1978, el crédito interno del sector bancario estatal de China, era de 51% en relación con el PIB. En 1985 ascendió a 67%; en 1990, al 87%; y a más del 100% en el 2000. Si

³⁷ Chi Fulin, 2007 Evaluation Report on China’s Reform, ob. Cit. p. 83

³⁸ Jin Bei and Li Gang, Chinese Industrial Enterprises. En China Economist, marzo, 2008, p. 55

³⁹ Jin Bei, The industrial competitiveness of Chinese Industry. Foreign Languages Press, Beijing, 2007, p. 32.

bien el importante incremento de estos flujos desembocó en la parte más representativa de su corrupción al haberse permitido el otorgamiento de préstamos de manera arbitraria o fraudulenta, su intención principal de transformar a un sector industrial obeso e ineficiente se realizó con todo éxito al lograr que su participación en la economía se elevara de 40% a 50%, en un periodo de veinte años. Sin embargo, más relevante que el hecho anterior, fue la facilitación financiera del costo de su periodo de aprendizaje, y, posteriormente, el de su reconversión industrial, de igual modo que el desarrollo de una plataforma de bienes de capital moderna y eficiente, que hoy da soporte a sus sectores prioritarios, como en el caso del sector automotriz, en el que 50% de las máquinas y herramientas de control numérico, ya son producidas por empresas chinas. A esta política de créditos preferenciales que se impulsó fuertemente en el sector industrial en 1980, debe agregársele una estrategia de beneficios arancelarios y no arancelarios, que en su momento abrió la importación de maquinaria y bienes de capital exentos de pago alguno, con el fin de cubrir una etapa de aprendizaje. Hasta la fecha, la maquinaria que se destina a sectores de alta tecnología o de sectores prioritarios sigue estando exenta de pago o trabas a la importación. También para apuntalar líneas industriales estratégicas se apoyaron políticas monopólicas dentro del mercado interno y se concretaron líneas de acceso a mercados financieros internacionales. A las SOEs se les enfocó de manera prioritaria en los sectores metalúrgico, de equipo de transporte e industria química, y ante la apertura, a la inversión extranjera se le orientó de manera especial a las ramas textil y de confección, electrónica y telecomunicaciones, con fines de exportación.

Cuando se habla de la “fábrica del mundo” y se piensa en los treinta o cincuenta centavos de dólar por hora que se paga a la mano de obra china, no se llega a percibir que si bien este costo es una fortaleza (tanto para China como para todas las economías de desarrollo marginal), para hacer posible que esta mano de obra genere valor agregado se requiere de una estrategia pública integral que transforme una posición débil de manufactura, en una actividad productiva de competencia internacional, por medio de un programa permanente de aprendizaje, asimilación y reconversión de los procesos. Este cambio puede apreciarse con claridad en China, si se observa la composición del sector industrial chino, en el que la línea de manufactura- maquila representaba 90% de su integración en 1978, y para 2002 el 70%, no obstante el importante incremento del sector industrial dentro del PIB en el mismo periodo. Por otro lado, así como la maquila y el sector agrícola soportaron el despegue del desarrollo asiático, actualmente el superávit comercial que generan ramas maduras de manufactura, con integración china

hasta de 100% como la textil y de confección, juguetes, deportes, calzado y muebles (que juntas sumaron en el 2002 un superávit comercial de cerca de 90 mil millones de dólares), hoy dan apoyo a los nuevos sectores de contenido tecnológico, que no acaban de generar balanzas superavitarias, como los rubros de aparatos electrónicos, médico-quirúrgicos, máquinas, material eléctrico, fotografía, etc., o, insumos estratégicos deficitarios como combustibles, minerales o acero.⁴⁰

La política de otorgamiento de subsidios también ha jugado un papel estratégico dentro de esta larga cadena de apoyos al sector industrial, lo cual se ha realizado, como toda política pública china, de manera focalizada a los planes quinquenales. En este sentido, en la década de los noventa fueron nueve sectores los que recibieron cerca de 100% de los subsidios públicos: Carbón 36%; petróleo 16%; maquinaria 10%; textil 7%; tabaco 7%; metalúrgica 5.3%; química 5.0%; ligera 5.0% y metales ferrosos 4.0%.

La política industrial de China y Latinoamérica (y el caso de México), siguieron patrones diferentes. El modelo chino, dentro de un pragmatismo mercantilista, enfocó su apertura en primer lugar hacia la exportación de bienes manufacturados que aprovechara su amplia mano de obra; pasando después a una especialización flexible con fuerte inversión estatal. Esto llevó a la creación de industrias intensivas en mano de obra como la textil, confección y electrónica; para pasar después a industrias pesadas (acero, petroquímica, vehículos, aeronáutica), y actualmente en alta tecnología. Este proceso se acompañó de un alto impulso a la infraestructura para el desarrollo, e importantes recursos en innovación y desarrollo tecnológico, con altas tasas de ahorro interno y de inversión. De manera muy importante, este modelo siguió una ruta gradual y progresiva, que le permitió el aprendizaje de sus propias experiencias.

A diferencia de lo anterior, el modelo industrial de Latinoamérica se dio con una casi total apertura comercial, que no contaba con la experiencia para administrarse adecuadamente, y con un alejamiento extremo del Estado, que llevó a algunos políticos mexicanos a declarar que “la mejor política industrial era la que no existía”, dejando a la cadena productiva nacional a merced de las fuerzas del libre mercado. Al respecto Jin Bei señala que “el conductor más poderoso de la economía de mercado es la competencia, la cual genera eficiencia, promueve el crecimiento y crea bienestar”; sin embargo, agrega “que este mecanismo de mercado no tiene intrínsecamente la habilidad de alcanzar el balance, la seguridad y la innovación automática, y no es en si mismo un mecanismo que reparta los frutos de la industrialización a todos sus participantes. Por el

⁴⁰ Oropeza García Arturo, Ob. Cit., p.308

contrario, la competencia de un mercado imperfecto generará siempre grandes disparidades, incluso el caos, la crisis y la polarización; creando una situación indeseable que es contraria a los valores humanos aceptados y que va en contra del interés nacional de largo plazo y sus valores básicos...”, por lo que “en síntesis, la estrategia del desarrollo industrial de un país siempre estará basada en factores racionales y nacionales que incluyen factores como el nacionalismo, la ética y muchos otros valores culturales.”⁴¹ Precisamente el interés nacional es lo que algunos países latinoamericanos extraviaron en el camino del libre mercado, y lo que hace una gran diferencia con el modelo chino, que en base a este principio fundamental de estimar de manera prioritaria el interés nacional, siempre ha estado al lado de sus empresas y de su proyecto industrial tanto en su mercado interno, donde ha incrementado exitosamente la producción de sus productos seleccionados quinquenalmente, como de su mercado externo, donde su participación en la exportación mundial en 1980 era de 0.8%, o sea nula, y en 2001 alcanzó el 5.3%, rebasando en 2007 el 6%.

Crecimiento Industrial (1978-2006)

Producto Industrial	Prod. 1978	Prod. 2006	Producto Industrial	Prod. 1978	Prod. 2006
Automóviles	0	3.8 millones	Fibras químicas	280 mil tons	20.7 mill de tons
Lavadoras	0.04	35.6 millones	Cerveza	400 mil lts.	35 millones de litros
Refrigeradores	2.8	35.3 millones	Energía hídrica (100 millones de KHW)	4.4 millones	43.5 millones
Aire Acond.	0.02	68.4 millones	Papel	4.3 millones de tons	68.6 millones de toneladas
Teléfonos Móviles	0.0	480 millones	Acido sulfúrico	6.6 millones de tons.	50.3 millones de tons.
Micro computadoras	0.0	933 millones	Fertilizantes químicos	8.6 millones de toneladas	53.4 millones de tons.
Ropa	1.1	5.9 millones	Etileno	380 mil tons.	9.4 millones de tons.
TV a color	0.38	83 millones	Cemento	65.2 millones de tons.	1236.7 millones de tons.
Tractores	110 mil unid.	190 mil unidades	Hierro crudo	31.7 millones de tons.	419.1 millones de tons.
Vehículos de motor	140 mil unidades	7.2 millones	Hierro en lingotes	34.7 millones de tons	412.4 millones de tons.

Fuente: China Statistics Yearbook, 2007.

⁴¹ Jin Bei, The Industrial Competitiveness of Chinese Industry. Foreign Languages Press, Beijing, 2007, p. 155.

Como puede apreciarse, China nunca ha renunciado a dirigir su proceso industrial, ni ha permitido que en aras de un “libre mercado”, hubiera desaparecido en un plazo de 30 años la débil e ineficiente industria china de 1978. Por el contrario, usando al libre mercado, creó una palanca de mejora continua, logrando un fortalecimiento de la mayor parte de su planta productiva. Como señala Meza Lora: “La convergencia del mercado y del Estado en el sector industrial en China es expresión de un hecho incuestionable: el reconocimiento de que las reglas del juego deben de estar regidas por el mercado y la necesaria intervención del Estado dada la debilidad de esta Institución. Una economía de mercado socialista con características chinas no presupone el antagonismo entre el Estado y el mercado, al contrario, reconoce que el mercado y el Estado pueden desempeñar un rol complementario en las actividades de coordinación industrial. Si el mercado es deficiente en la resolución de problemas de coordinación, entonces se justifica una política industrial explícita como mecanismo de coordinación ex ante que no es de mercado”.⁴² En este marco general de trabajo conjunto Estado-mercado, entre las acciones que ha venido aplicando el gobierno chino dentro de su política industrial destacan, entre otras, las siguientes:

- Inversión directa en proyectos de infraestructura; asistencia financiera y presupuestaria en proyectos de regiones atrasadas.
- Intervención administrativa de la autoridad central en sus empresas para cerrar, establecer joint ventures, fusión de empresas, etc.
- Control de precios sobre insumos básicos (por ejemplo, energía y abastecimiento de agua).
- Financiamiento directo y de largo plazo para empresas clave; favorecer la asignación de capital a empresas por la vía del mercado de capitales sobre todo para empresas nuevas o que buscan incrementar su desarrollo tecnológico.
- Establecimiento de aranceles y medidas no arancelarias, cuotas de importación, licencias y barreras locales a importaciones.
- Prohibición a las empresas extranjeras para distribuir otros productos que no hayan sido producidos en China, así como, la de controlar sus propias redes de distribución.
- Bajas tasas de interés en bancos estatales y créditos discriminatorios a

⁴² Meza Lora, José Salvador. El rol de las Instituciones con las grandes transformaciones del sector industrial en China durante la Reforma Económica. Porrúa, México, 2006, p. 285.

diferentes industrias;

- Incentivos fiscales a empresas orientadas hacia la Industria;
- Reducción en tasas impositiva a empresas de alta tecnología en zonas industriales de desarrollo tecnológico;
- Cero impuestos a empresas de “urgencia necesaria para el Estado” (Inversión en capital fijo para el sector agrícola, conservación de agua, transportación, sistema postal, telecomunicaciones, ciertos proyectos médicos y en maquinaria y electrónica, etc.)
- Promulgación del Estado de una Guía para la Inversión extranjera directa mediante la cual se establecen proyectos que serán alentados, permitidos, restringidos y prohibidos, etc.⁴³

- **La investigación y el desarrollo, también una política de Estado**

Con un presupuesto de más de 60 mil millones de dólares para investigación y desarrollo para el 2006 y con una plantilla de 3.2 millones de personas, de las cuales dos millones son personal científico o ingenieros, China crece en el sector de la inteligencia (Jian Bei, 2007). Desde el I Plan Quinquenal (1953), ya se incluía de manera importante el desarrollo de la tecnología, sin embargo, donde ya se enfatiza con un enfoque de mercado, es en el VI Plan Quinquenal (1979), en el cual aparece una clara apuesta al crecimiento tecnológico por medio de la investigación y desarrollo. A finales de los setenta se elaboró un sistema de planificación para las actividades de ciencia y tecnología y se dio inicio a la implementación de innovaciones tecnológicas en empresas públicas para la mejora de la productividad, de igual modo que se establecieron centros de investigación federal en diferentes zonas del país. Durante el VII Plan Quinquenal se adoptó la política de reformar los centros de investigación y desarrollo (CID), con la finalidad de que dieran respuesta a los requerimientos del mercado, y no se quedarán en esquemas obsoletos o burocráticos; al mismo tiempo se aceleró la política de fusionar empresas de manufactura con los CIDs, para lograr una mejora tecnológica o de productividad en línea, agregándose a este tipo de clústers, programas de incubación de empresas, lo que redundó en una mejora de la productividad con base en el desarrollo tecnológico, pero también de manera

⁴³ Idem, p. 229

importante, apoyó la creación de nuevas empresas tecnológicas (NTEs) y el registro de nuevas patentes en ciencia y tecnología.

Durante la década de los noventa, que abarca el VIII y el IX Plan Quinquenal, se revisó nuevamente el funcionamiento de los CIDs, buscando la mejora de rendimientos, de igual manera, para lograr una mayor competitividad y motivación del personal dedicado a las labores de investigación, se abrió la posibilidad de que estos centros pudieran beneficiarse económicamente de la generación de los derechos comerciales que se derivaran del registro de patentes de ciencia y tecnología, que fueran comprados por el mercado. Un valor a destacar de los esfuerzos realizados por el gobierno chino en esta área del conocimiento, es que su estrategia no se ha manejado como una actividad pública independiente, sino que ha estado alineada de manera directa con el mercado, la educación, las zonas especiales y los sectores estratégicos, así como las demás políticas orientadas al desarrollo y el gasto público, buscando la máxima productividad de estos esfuerzos. Durante el X Plan Quinquenal (2000-2005), se dio un impulso a nuevas tecnologías y a productos de la llamada tercera generación, quedando el tema de la investigación y desarrollo como uno de los temas más importantes del Plan quinquenal, esquema que se ha reproducido para el XI Programa (2006-2010) y el Plan de Desarrollo para el 2020. En cuanto a los recursos destinados a esta materia, en el año 2000 se decidió incrementar de manera significativa el presupuesto dedicado a la investigación y desarrollo a 1% del PIB, incrementando la partida en aproximadamente 100% en un plazo de diez años (Banco mundial); en la actualidad este porcentaje ya supera el 1.4% del PIB.⁴⁴

Cuando se habla de un CID, dentro de las aproximadamente 700 instituciones federales y provinciales que cumplen con este objetivo, en la mayoría de los casos se habla de instalaciones de punta, que otorgan todo tipo de facilidades a las empresas públicas y a las empresas mixtas con capital extranjero, las cuales cuentan con equipamiento del más alto nivel del mundo. Como un ejemplo de lo anterior se puede mencionar el caso de un desarrollo tecnológico con manejo integral de la zona de Shanghai, que es el Zhangjiang Hitech Park, el cual, a través de una superficie de 25 Km², aglutina alrededor de 50 CIDs que atienden tanto a empresas públicas y mixtas, como a empresas con inversión extranjera. Estos parques operan con una matriz tipo

⁴⁴ Oropeza García Arturo, Ob. Cit., p.p. 310-311

clúster, por medio de la cual interactúa toda la cadena de valor del desarrollo tecnológico: los CIDs, las empresas, los centros educativos y los programas de incubación de nuevos proyectos productivos. En este caso, junto con los 50 centros, conviven alrededor de 3 168 empresas, y un sinnúmero de centros educativos especializados, que les facilitan de los expertos necesarios para su desarrollo, (a la fecha este clúster trabaja en aproximadamente 400 proyectos de investigación). Entre los organismos académicos destacan: Microelectronic Research Institute of Beijing University, Shanghai Institute of Medical Material, Software School of Fudan University, Shanghai R&D Center of University of Science of technology of China, Shanghai Hitech Industry Parks of Universities. Este parque de Shanghai para la investigación y el desarrollo productivo, a la fecha ha motivado una inversión de diez mil millones de dólares aproximadamente, de la cual 70% corresponde a inversión extranjera (Beijing Investment, 2005). De igual modo, este modelo de centro de la “inteligencia” ha generado una producción de aproximadamente 3 000 patentes.

En este sentido, las tareas que se realizan por parte de China en el tema de Investigación y desarrollo, siguen siendo parte central de una política estratégica que busca el desarrollo como principal objetivo, partiendo de la realidad del mercado. Sin embargo, en esta tarea de innovación, China tiene muy presente que su fortaleza, al mismo tiempo que su mayor debilidad, se significa en su enorme oferta de trabajo. Por ello, al propio tiempo que mejora la competitividad y la innovación de ciertos sectores de Hi tech, en otras áreas de bienes de manufactura, su reto sigue siendo mantener grandes fábricas de intensa mano de obra, (la industria pesada, por ejemplo, da empleo a cerca de 80 millones de personas), con una razonable mejora tecnológica en materia de eficiencia, porque China hoy no puede darse el lujo de generalizar una robótica, por ejemplo, porque provocaría un desbalance social en su fuerza laboral. No obstante lo anterior, el crecimiento en investigación y desarrollo es una prioridad para el modelo chino, el cual desde 1985 registraban 14 mil patentes, y en 2003 esa cifra superó los 300 mil registros, colocándose en este rubro como el tercer país del mundo, después de Japón y Alemania. En lo que respecta a la industria de Hi tech, de 1995 a 2003 ha mantenido un crecimiento anual promedio de aproximadamente 20%, para representar un 18% de la industria nacional (Jin bei, 2007).

- **Evaluación del modelo de desarrollo**

El éxito económico de China de 1978 a 2008, es verdaderamente sorprendente.

Paso a paso, el crecimiento porcentual de su PIB (10% anual promedio durante treinta años; tercer lugar mundial en 2008; de 1978 a 2007 incrementó su PIB 14 veces); como los de su comercio exterior (tercer lugar mundial en importaciones y exportaciones en 2007); el aumento de sus reservas internacionales (1.8 billones de dólares en 2007) y la disminución de la pobreza extrema,⁴⁵ de la cual, un reporte de la ONU señala que de las cifras de disminución de la pobreza mundial de 1978 al 2000, a China le corresponde un 80% de ese total (Shen Honglei, Ley Xiangqi, 2007); obedecen a la implementación de un modelo que se ha ido construyendo de manera permanente desde la muerte de Mao Zedong, por el nuevo grupo de hombres de Estado encabezado por Deng Xiaoping, hasta Hu Jintao.

Desde luego, lo anterior no significa que el desarrollo chino haya sido un proceso terso y sin problemas. Por el contrario, desde el momento de su arranque hasta nuestros días, la característica principal ha sido la profundidad de las carencias que le han rodeado, las cuales, como la pobreza generalizada, las demandas de su enorme población, y su mínimo PIB per cápita (2,500 dólares anuales en 2007, B.M.) etc., han jugado en todo momento en contra de su estabilidad y la obtención de buenos resultados. En el terreno económico, las decisiones estratégicas que se han tomado tampoco han sido siempre exitosas. Por ejemplo, durante el VI Plan Quinquenal, de las catorce unidades costeras de Zonas de Desarrollo Técnico Económico que se implementaron, con el tiempo tuvieron que reducirse a cuatro, ante el fracaso administrativo de su gestión. De igual modo podría hablarse del problema de corrupción de su sistema, el cual ha tenido en jaque al modelo en todo momento y ha sido fuente principal de las impugnaciones a la economía china. Sin embargo, a 30 años de

⁴⁵ Los resultados obtenidos por China en este segmento, como se ha dicho, resultan verdaderamente sorprendentes. La disminución de la pobreza extrema de 67% a 17% en un cuarto de siglo ha provocado el asombro general de los actores económicos globales.

En 1978, China tenía un índice de pobreza extrema del 67%, que comprendía a 630 millones de personas. A 2004, este problema se ha revertido a un porcentaje del 17%, o sea, a 210 millones de personas. Lo anterior ha sido consecuencia del éxito logrado en la implementación y sostenimiento del crecimiento económico desde 1978 a la fecha, lo que ha originado la creación de cerca de 300 millones de empleos que han integrado a la población urbana y rural a la actividad económica. También se ha derivado de los buenos resultados obtenidos en la aplicación de políticas públicas sobre la materia, como la estrategia e implementación del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza (1994), y del Programa para la reducción de la Pobreza Rural 2001- 2010; así como las demás políticas de fomento, como el método de emigración, por medio del cual se motiva a la población ubicada en las zonas más pobres del país (regiones montañosas remotas, desiertos, regiones altas, altiplanicies del suroeste y áreas habitadas por minorías nacionales), a que se trasladen a lugares con más infraestructura y apoyos para su desarrollo social y económico, despulverizando la pobreza y multiplicando los resultados de la inversión social. Lo anterior nos presenta a China con una política económica exitosa, en combinación con una saludable estrategia de desarrollo social. (Oropeza García Arturo, 2006).

distancia, las principales críticas que hoy se le hacen al modelo, es lo disímulo de sus resultados y la alta concentración de la riqueza que ha generado entre las distintas capas sociales y las diversas zonas geográficas.

2005 (yuanes)				
	Zona Este	Zona Centro	Zona Oeste	Zona Noreste
Ingreso Rural Per Cápita	4720	2956	2378	3378
Ingreso Urbano Per Cápita	13374	8808	8783	8729
En relación al % nacional (100%)	127%	83%	83%	83%

Fuente: China Statistical Yearbook 2007

La distancia entre pobres y ricos, en los diferentes rubros, se ha incrementado de forma importante. En materia de servicios de salud, como ilustración de lo anterior, puede observarse que el porcentaje entre las familias más pobres y las más ricas, en vez de disminuirse se ha incrementado en los último diez años (1996-2005), pasando de una diferencia de 2.74 veces, a 6.34 veces. En materia de educación, cultura y entretenimiento, también la brecha se ha ampliado en el mismo periodo al pasar de 3.84 veces a 8 veces. Al propio tiempo, la diferencia de los niveles de ingreso entre los propios grupos urbanos en el periodo de 2000 a 2005, se ha incrementado de 3.61 veces a 5.7 veces entre los más pobres y los de mayor ingreso, apareciendo Shanghai, Tianjin y Jiangsu como las ciudades más beneficiadas; y el Tibet, Yunnan y Guizhou como las más pobres. En el campo esta misma diferencia entre bajo ingreso y alto ingreso, se ha expandido de 6.4 veces a 7.2 veces (China Statistical Year Book, 2007). Todas estas diferencias son las que hoy cuestionan la naturaleza del éxito obtenido e incrementan la inestabilidad social de un pueblo que todavía hace 20 años estaba acostumbrado a que prevaleciera la igualdad económica, (aunque se presentara como una pobreza generalizada); y a desconocer el significado de lo que era una clase media. Para un gran número de chinos, el éxito económico todavía les parece distante, por lo que su malestar aumenta cuando aprecian de manera directa o indirecta las grandes diferencias de ciudades como Zhejiang, Shanghai y Beijing, que reciben 27,703 yuanes, 22,808 yuanes y 22,417 yuanes respectivamente de ingreso anual per capita; y Guizhou, Gansu y Xinjiang, que tan solo reciben por el mismo concepto 5,052 yuanes, 9,586 yuanes y

9689 yuanes también respectivamente. (China Statistical Yearbook 2007). En síntesis, el éxito económico no ha sido parejo, y sus diferencias forman parte de un malestar social, donde a 2005 solo 174 millones de personas contaban con seguro de vejez; 137 millones con seguro de asistencia médica, 106 millones con seguro de desempleo, 83 millones con seguro de accidentes de trabajo y 53 millones con seguro de maternidad.⁴⁶

Sin embargo, los retos actuales del modelo de desarrollo Chino no se concentran únicamente en el rubro social, se presentan también en una diversidad de temas como el ecológico y el económico, donde aparece una amplia gama de nuevos desafíos a solucionar. En el tema de medio ambiente, autores como Pang Zhonying, hablan de la enorme “deuda ecológica” de China, causada por algunas facetas de su éxito económico. No obstante su gran superficie (9.5 millones de Km²), China esta abajo del promedio de recursos naturales esenciales para el desarrollo. Por ejemplo, cuenta con tan solo 0.094 has. Per cápita de campo de cultivo, lo que la ubica 40% abajo del promedio mundial; 2.25 metros cúbicos de agua dulce per-cápita, 30% inferior al promedio mundial; situación que se repite en bosques, recursos minerales y petróleo, donde guarda un 20%, 60% y 11% de niveles inferiores al promedio per-cápita mundial.⁴⁷ Al propio tiempo, su acelerado crecimiento económico la ha llevado a consumir el 48%, 40%, 32% y 25% de la producción mundial de cemento, carbón crudo, acero y oxido de aluminio del mundo, lo que le ha generado un desbalance tanto de oferta-demanda, como de contaminación. Según datos estadísticos, el volumen de la emisión de los principales contaminantes de China ya superó la capacidad de autopurificación del medio ambiente. De sus siete sistemas hidrológicos, más de la mitad sufre de grave contaminación (los ríos HuangHe, Huasihe y Liaohe, están en un 60% de la línea internacional de alarma ambiental; y el río Haihe, en un 90%). La lluvia acida afecta un tercio de la superficie nacional. Alrededor de 360 millones de hectáreas tienen pérdidas de agua y erosión del suelo (38% de la superficie terrestre del país), cifra que aumenta en 15 mil Km² cada año. La desertificación ocupa ya cerca del 20% del territorio nacional; por lo que el problema del deterioro ambiental en China representa un gran reto para su desarrollo, y un costo anual hasta del 8% de su PIB.⁴⁸

A los temas anteriores podrían sumarse otros como la corrupción, la deuda bancaria, los problemas de la generación de empleo anual etc; sin embargo, en el terreno

⁴⁶ Desarrollo de China dentro de la globalización; ediciones de Lenguas Extranjeras; Beijing, 2007, p.59.

⁴⁷ Idem, p. 62.

⁴⁸ Idem, p. 68.

económico, el reto más importante del modelo de desarrollo de China, pasa por la construcción de las nuevas líneas estructurales que lo determinarán en los próximos años.

Más allá de los déficits que presenta el crecimiento económico actual de China, sus éxitos en materia de desarrollo económico son de tal magnitud, que su pasado reciente seguirá representando uno de los logros económicos más importantes de la humanidad. Sin embargo, después de 30 años, China regresa paradójicamente al mismo punto de partida, donde tendrá que validar nuevamente su modelo de desarrollo, y decidir sobre las mejores líneas de su crecimiento, las cuales no sólo tendrán que dar sustentabilidad a lo alcanzado, sino que también tendrán que otorgar una mejor distribución a las dos terceras partes de una población que no se ha visto beneficiada en la misma proporción con el “Milagro Chino”. Por ello, como decía Deng Xiaoping, el “gran experimento” no ha terminado y China tendrá que decidir, igual que hace tres décadas, cual deberá ser su futuro, en un momento que el único parecido que guarda con 1978, es el del permanente cambio.

En este sentido, dentro de China ya comenzó el debate, y diferentes grupos, igual que hace 30 años, intentan imponer su propia visión del próximo desarrollo. La coincidencia de la que parten todos, es que con lo hecho no alcanza, y que la realidad actual demanda mayores y diferentes resultados, que no basta crecer al 10% anual promedio las últimas tres décadas; ahora es necesario un crecimiento más social y humano (desarrollo armonioso y científico, XI Plan Quinquenal); y tampoco basta producir más bienes, si se pone en riesgo la propia sustentabilidad nacional. De igual modo, se debate sobre las mejores prácticas para controlar una amenaza de inflación, que desde 1996 no rondaba el 9% anual (2008), junto con los nuevos fenómenos monetarios de una excesiva liquidez y capital especulativo. De revisar a fondo su modelo exportador, a fin de incorporar y expandir tanto a los sectores primarios y terciarios, así como su mercado interno. De alinear y poner a punto una línea vertical de control, que choca permanente con una dinámica horizontal de mercado, donde no se ha dado una solución plena al papel de los gobiernos locales, que siguen muchas veces distorsionando y rompiendo la estrategia general; de igual modo que se habla de revisar el papel de los monopolios del Estado, las zonas económicas especiales y las empresas de participación estatal. Estos y otros grandes temas están hoy más presentes que nunca en la agenda de China, en foros como “El Tercer Gran Debate sobre la Reforma”, celebrado en 2003, y desde luego, en el XI Plan Quinquenal, que marca, según Chi

Fulín, “un nuevo comienzo histórico en el Desarrollo y la Reforma de China”; diversos documentos y opiniones generales entre los que tendrá que decidirse sobre si ¿en verdad existe un Modelo Social de Mercado?; y si esto es así, ¿cual va a ser la estrategia de su desarrollo en los próximos años?. De igual modo, cruza la pregunta de ¿si ha llegado el momento, -una vez fortalecida la economía China y bajo la fuerte presión internacional- de transitar hacia mayores grados de libre mercado?; o si, por el contrario, como manejan algunas opiniones internas, es tiempo de recuperar parte de la economía socialista.

Independientemente de lo anterior, y después de 30 años de éxito, tendríamos que señalar que China, con su estrategia actual, ha planteado al mundo una nueva alternativa que está demostrando viabilidad al reducir de manera sostenida los índices de pobreza masiva que le habían caracterizado desde principios del siglo pasado, demostrando con ello que el problema del subdesarrollo económico es un problema que puede enfrentarse con éxito por parte de los países afectados, y que la manera de resolverlo tiene mucho que ver con el marco institucional que acompaña al modelo, así como la estrategia económica elegida por cada país.

En una época global donde el crecimiento se ha convertido en el reto de toda nación, ya sea desarrollada, o en el camino de serlo, el nuevo modelo chino representa una alternativa en la orientación del manejo de políticas públicas eficientes. Es cierto que la plataforma inicial de despegue de la estrategia, parte de una combinación que pocos países podrían repetir, o sea, la planeación y centralización política, en diaria convivencia con políticas capitalistas de libre mercado; pero aquí, donde terminan muchos de los análisis de bench marking sobre el modelo chino, es precisamente donde inicia la ingeniería diferencial que lo han hecho un ganador de la globalización. Por ello, la oportunidad de aprendizaje para las economías en desarrollo, no debe limitarse ante la confrontación de las diferentes realidades políticas. En primer lugar, porque la parte política estaría representando, en una medición arbitraria, apenas la mitad del modelo, y dejaría fuera del análisis el resto de su estrategia pública, que se corresponde con un esquema global de libre mercado. Pero en segundo, porque al descartar la comparación y el aprendizaje del modelo chino, en razón de su base comunista (e incluso, como han señalado diversos autores, significar su éxito precisamente por el componente político de su modelo), sería reconocer de manera tácita o expresa la supremacía de dicho esquema, en contra de toda una bibliografía que siempre se ha caracterizado por privilegiar, sobre todo a partir de 1989, la jetatura del modelo demócrata occidental.

Resulta claro que la base política de ambos modelos guarda una naturaleza diferente, pero en última instancia, y dentro de este mismo marco teórico, el componente político más que un impedimento para el análisis de las medidas económicas del modelo chino, vendría a ser una ventaja competitiva de los esquemas occidentales; misma de la que debería partirse para confrontar las estrategias de libre mercado aplicadas por China, que desde principios del nuevo siglo, tienden a alinearse con la normativa de la OMC. Por otro lado, los resultados obtenidos por la experiencia china en estos últimos 30 años, vienen a demostrar a las economías en desarrollo, en especial a las latinoamericanas y a la mexicana en particular, que las posibilidades de crecimiento sostenido son posibles y que parten de manera importante de los aciertos, el esfuerzo y el talento individual de cada nación; y que también sus principales obstáculos se encuentran en la insuficiencia de cada país para lograr su estabilidad política y encontrar su mejor estrategia de desarrollo. Un crecimiento sostenido de 10% por más de tres décadas, es toda una motivación para las diferentes economías latinoamericanas que en el mismo plazo no han podido crecer más del 2% promedio (el crecimiento promedio del 5% del último quinquenio, guarda una referencia directa con el desarrollo de China), dentro de un marco asimétrico, significado por la falta de rumbo y la continua aparición de crisis que de diferente naturaleza han limitado su desarrollo. Es un ejercicio, también de reflexión, sobre las posibilidades reales que tiene un país para enfrentar la globalización, sin tener que atribuir a la misma todos los obstáculos que se presentan para lograr un crecimiento suficiente y sostenido, requisitos indispensables para las naciones que aspiran a obtener el nivel per cápita de los países intermedios; sin que esto desestime desde luego, las redes y ventajas con que operan los países desarrollados.

Finalmente, como señalan acertadamente los Toffler, “China forma parte ahora mismo de todos nosotros.”⁴⁹ Sin embargo, también podríamos agregar que la historia económica de China está muy lejos de estar concluida, y en el futuro nos seguirá sorprendiendo tanto con sus cambios, como por sus innovaciones, los cuales habrá que tener muy presentes, si se quiere tener una idea cercana y una relación provechosa con la mejor estrategia de desarrollo de las últimas décadas.⁵⁰

⁴⁹ Toffler, Alvin y Heidi. *La Revolución de la Riqueza*. Debate. México, 2006. p.449.

⁵⁰ Hoffman John y Euright Michael, *China into the future*. Wiley (Asia), 2008, p. 21

III. El Derecho, como una palanca del Desarrollo.

Si bien la historia de China es una de las más antiguas del mundo (5000 años aproximadamente), en la actualidad no es arriesgado señalar que en materia jurídica, el país asiático se encuentra en una etapa de construcción de un Estado de Derecho, después de transitar los últimos 170 años por una difícil y abrupta transformación de su orden jurídico feudal. Por ello, dentro de las nuevas facetas del fenómeno chino, una de las más desconocidas en el mundo, y de manera especial en Latinoamérica y en México, es la que corresponde al conocimiento de su orden jurídico actual.

América Latina ya comercia con China más de cien mil millones de dólares (2007), de los cuales corresponden a México más del 30%; sin embargo, en nuestros días no existe en ambas instancias una bibliografía jurídica mínima que conduzca y oriente legalmente el exponencial crecimiento de la relación política-comercial con el nuevo actor asiático; o responda a las preguntas sobre la historia o antecedentes del orden legal chino. No obstante lo anterior, el derecho en China es tan antiguo como su historia, la cual por su amplia dimensión, es difícil de sintetizar.

• Breve Referencia al orden legal en la historia de china

Varía la precisión de los datos exactos de los orígenes de la cultura china, pero algunos autores (Cornejo, 2007), ubican el inicio de su escritura en el periodo Shang, aproximadamente entre 1751 y 1122 A.C., sin embargo, donde la mayoría de los investigadores coincide, es que en el 221 A.C., se establece el primer Estado unificado de la historia de China, bajo el mando de Qin Shi Huang Di, primer emperador de la dinastía Qin.⁵¹

En cuanto al antecedente histórico de su orden jurídico, algunos autores (Xin Chunying, Li Lin, etc.), hablan de su nacimiento durante el desarrollo de la dinastía Xia (Siglo 21 A.C.), y de un crecimiento posterior del derecho escrito entre los siglos 770 al 221 A.C. Desde un inicio, el derecho chino se caracterizó, a diferencia de otros esquemas legales de su época, en tener una influencia secular, ya que se le relacionaba de manera directa con el poder de los gobernantes en turno, más que con figuras divinas, enfocando su normativa hacia el respeto de un orden natural de las cosas; se entendía entonces en China que las normas jurídicas eran “las reglas del orden natural

⁵¹ Oropeza García Arturo, China-Latinoamérica: Una visión sobre el nuevo papel de China en la Región, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2008. p. 13

de las cosas”. De igual modo, en sus orígenes el derecho chino estuvo vinculado con las escuelas del pensamiento filosófico de la época, como el confucianismo (551-479 a.C.), del cual se vio fuertemente influenciado a través de sus tres líneas cardinales, mismas que de algún modo siguen teniendo gran vigencia en el orden social en China, que son: a) la armonía entre el súbdito y el monarca, b) la del padre sobre el hijo, y c) la del esposo sobre la esposa; ordenamientos que para su buen desempeño debían basarse en cinco virtudes básicas que eran: la amabilidad, la justicia, las buenas costumbres, la sabiduría y la honestidad. A la postre, estos principios se convertirían en la base del sistema legal de la sociedad feudal china.⁵²

“Que el monarca gobierne como debiera y que el ministro sea un ministro como debiera; que el padre actúe como debiera hacerlo un padre y que el hijo actúe como un hijo debiera”, es el postulado confuciano de un orden social que debería partir de la responsabilidad de sus integrantes, y de un orden preestablecido que le otorgaba a cada persona su lugar y sus obligaciones, llevando como consecuencia para el infractor una pérdida desastrosa de su reputación y autoestima, que podía desembocar, por vergüenza social, en el suicidio.⁵³ En este sentido, la línea filosófica tendía a mantener el “statu quo”, a través del comportamiento apropiado o virtuoso de los diferentes actores o capas sociales que integraban a la organización feudal china.

El concepto de derecho en China era diferente al concepto occidental. Su percepción de las obligaciones y derechos no se derivaba de una “Ley Superior”, sino de un orden natural de las cosas, de una “sociedad armoniosa” que era administrada por la “sabiduría” del emperador o monarca. Por ello, las primeras normas legales tenían como fundamento un “deber ser” social, avalado por una concepción generalizada de “las buenas costumbres”, principios surgidos de filósofos como Confucio o Lao Tse, cuyas disposiciones servían para el ordenamiento de una conducta común, donde las disposiciones de derecho eran una expresión de este orden natural.

Dada la hegemonía del monarca, la expresión jurídica más visible fue la que correspondió a un derecho punitivo, el cual regulaba y sancionaba, junto con el descrédito social, el rompimiento del orden establecido. Entre las sanciones previstas destacaba la de ser golpeado con vara de bambú, liviana o pesada, de acuerdo a la falta cometida; de igual modo que aplicaban las penas corporales, el exilio y la muerte. La

⁵² Xin Chunying, Chinese Legal System and Current Legal Reform, Kas-Occasional papers, Beijing, 1999, p. 311.

⁵³ Fairbank John King, China una nueva historia, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1992, p. 78

tortura, en este escenario, era prevista y aceptada. En cuanto a la administración de la Ley ésta se encontraba totalmente a cargo del monarca, al igual que la mediación, ya que no existía la profesión legal en China. En cuanto a la codificación de esta normativa legal, Fairbank señala: “según los estándares premodernos, los códigos legales chinos eran verdaderos monumentos en su especie. El gran código Tang del siglo VIII y sus sucesores de los periodos Song, Yuan, Ming y Quing, todavía ameritan un análisis. Los primeros observadores europeos quedaron muy impresionados con la justicia china.”⁵⁴

La hegemonía del Emperador, el cual era al mismo tiempo la fuente creadora, punitiva y administradora del derecho; junto a las influencias filosóficas del Confucionismo y el Taoísmo, fueron los rasgos que mejor identifican el origen y la aplicación del derecho en China, los cuales, de alguna manera, siguen teniendo una gran influencia hasta nuestros días.

Este panorama general del derecho imperial, del derecho feudal, permaneció sin grandes cambios hasta mediados del siglo XIX, cuando el contacto directo del país asiático con algunas potencias de occidente, lo orillaron a revisar y a iniciar algunas transformaciones en ciertas disciplinas.

China alguna vez fue la mayor civilización del mundo; incluso, del siglo X al siglo XV, ninguna comparación de productividad agrícola, habilidad industrial, complejidad comercial, riqueza urbana o estándar de vida (sin mencionar la sofisticación burocrática y los logros culturales), pondrían a Europa a la par con el imperio Chino. De igual modo, por más de mil años, su economía fue la más grande del mundo, llegando a representar 30% de la participación mundial. Sin embargo, a partir del siglo XVI y comparado con otros sistemas legales, el derecho chino se caracterizó por no contar con un sistema legal moderno que estuviera a tono con el desarrollo de las economías y democracias de la época, las cuales estaban empezando a desarrollar una fuerte evolución jurídica, misma que se profundizó en el siglo XVIII y se ha continuado hasta nuestra época.⁵⁵ Por el contrario, a partir del siglo XVII, en China da inicio una etapa conocida como de Imperio Tardío (1600-1911), la cual se acelera en los siglos XVIII y XIX.

Las diferentes rebeliones internas: del loto blanco, 1796; Taiping ,1851; Nian, 1853; bóxers, 1898; e invasiones extranjeras: Turquestán, 1826; Guerra del Opio, 1839; Anglo-Francesa, 1856; Francesa, 1883; Chino-Japonesa, 1894; etc: que se dieron en

⁵⁴ Fairbank John King, Ob. Cit. P. 225

⁵⁵ Xin Chunying, ob. Cit., p. 314

China en los siglos XVIII y XIX, incidieron de manera directa en la transformación del orden establecido, el cual, a pesar de sus diferentes etapas y retos, había podido preservar sus principales características por alrededor de dos milenios. Con motivo de estas rebeliones e invasiones extranjeras, que evidenciaban la debilidad de un imperio en decadencia, y de su imposibilidad de controlar su territorio, se da también, un cambio en el marco jurídico motivado por la presencia de nuevos actores en la vida pública de China. Por ejemplo, de 1842 a 1943, aparece el periodo que se ha llamado “el siglo de los tratados”, (Gran Bretaña en 1842, Estados Unidos y Francia en 1844, Rusia en 1858, etc.), durante el cual las potencias marítimas del momento obligan a China a reconocerles ciertos derechos de orden económico y comercial, que trastocaron el orden legal establecido y el concepto central del imperio, de ejercer su poder y plena soberanía hacia dentro de sus murallas; ya que en base a esta presión hegemónica y la firma de estos tratados, China tuvo que aceptar en primer lugar la igualdad de otros países (Gran Bretaña, Francia), lo cual golpeó severamente el principio de superioridad del Emperador, en relación a los demás gobernantes, impidiéndole su derecho a exigir tributo y obediencia; de igual modo, tuvo que reconocer la jurisdicción de otros países dentro de su territorio; a lo que debió agregarse el manejo de la cláusula de “Nación más Favorecida” y libertad comercial para estas potencias dentro de China.⁵⁶

El encuentro de un imperio en decadencia, con la potencias marítimas de la época, en plena expansión, provocó la apertura forzada del imperio Chino, lo cual dio inicio a la transformación de su orden político, económico y social establecido, pero también, de manera importante, de su orden legal; situación que originó una división del país entre el grupo que pretendía la reforma del “statu quo”: los revolucionarios; y la clase gobernante de la Dinastía Quing, que luchaba por la preservación de sus intereses y de su poder. Esta primera discusión del orden legal en China, significada por la presencia y la influencia occidental, se enfocó principalmente hacia la elaboración de una Constitución que fuera el punto de partida de un nuevo orden jurídico, en el cual se incluyera por primera vez, un sistema de separación de poderes; un mecanismo abierto de justicia (oral); nuevas regulaciones en materia de comercio exterior; y una separación entre el derecho civil y el derecho penal, entre otros. Estos intentos de reforma, apoyados por las potencias occidentales, tuvieron dos momentos de acercamiento hacia la elaboración de una primera Constitución china, los cuales, incluso, en algún momento

⁵⁶ Fairbank John King, Ob. Cit. p.p. 245-248

fueron auspiciados por el propio Emperador Guang Xu; sin embargo, los intereses del momento eran de tal dimensión, que en el primer intento (1898), la Emperatriz Dowager Tza-hsi, se opuso, encarceló y dio muerte a seis de los reformadores. En el segundo intento (1905), en el tren en que viajaban un grupo de los expertos seleccionados para estudiar el proyecto constitucional en otros países (Alemania, Japón, etc.), se hizo estallar una bomba.⁵⁷

La Dinastía Quing, que a la postre saldría del poder en 1912, terminando con ello una larga e histórica etapa del imperio chino, intentó por algunos momentos abrirse a la posibilidad de un nuevo orden constitucional, como una manera de preservar el poder y de reducir las presiones de las potencias extrajeras sobre su gobierno. Como toda transformación social, después de una larga etapa de más de dos milenios de mantener de manera general un orden establecido (más allá de las vicisitudes de la conquista de los mongoles en 1279 y otras intromisiones extranjeras), el proyecto de cambio constitucional no era una tarea fácil. Por un lado, el grupo de simpatizantes del nuevo orden legal, deseaban el reconocimiento de sus prerrogativas en el marco de un Estado de Derecho, que como en el caso de Japón (Dinastía Meiji), también le diera al país una plataforma moderna para alcanzar el éxito económico. Por su parte, los conservadores hablaban que la constitución no era una demanda del pueblo chino, que no era parte de su cultura y que tampoco estaba preparado para ejercerla, pudiendo ser motivo de disturbios en caso de no implementarla adecuadamente. Finalmente, en medio de estas pugnas, en las que se da el profundo cambio político del sistema imperial chino, en enero de 1912, el gobierno temporal de la República China de Najing, termina con el sistema feudal anterior; y en marzo de 1912, la presidencia temporal de la nueva República de China, adopta por primera vez una Constitución política, aunque también de naturaleza temporal, en la que independientemente de su transición y corta vigencia (1912-1914), postula un sistema de separación de poderes; la soberanía en poder del pueblo; de una primera lista de los derechos de los gobernados; habla de una presidencia temporal; de una Suprema Corte de justicia; y otra serie de atribuciones que, como antecedente, marcan un hito histórico en la vida jurídica del país.⁵⁸ No obstante de que el año de 1912 se presenta como una fecha paradigmática en la historia de China, en la que termina un largo periodo de su sistema imperial; a partir del gobierno de Yuan Shi Kai, en 1914; el orden jurídico chino se ve determinado por

⁵⁷ Xin Chunying, Chinese Legal System and Current Legal reform. Ob. Cit. p.p. 315-317

⁵⁸ Xin Chunying, ob. Cit. P. 323

una vorágine revolucionaria que no logra estabilizarse hasta 1949, ante el triunfo del Partido Comunista Chino.

- **El Derecho en China de 1949 a 1978**

Después de una larga etapa de cambio político que detuvo la marcha económica del país (de un PIB mundial del 32% en 1820, pasó a un 5% en 1952).⁵⁹ China inició el camino de su reconstrucción, pasando de un modelo imperial de naturaleza feudal, a un gobierno comunista de carácter totalitario.

En el primero, como ya se dijo, la figura del monarca y un orden social preconcebido, basado en principios filosóficos, regularon de manera general la relación jurídica del Emperador con sus gobernados. Ante ese orden preconcebido, la sociedad china no requirió de desarrollar una amplia sistematización de su vida jurídica, ya que el equilibrio vertical de sus lazos sociales, daban cauce y sentido a sus relaciones de deberes y derechos. Por ello, el pase de un orden vertical del monarca, a uno del Partido, no representó un cambio fundamental en el sistema legal de la sociedad china, y por el contrario, la propiedad y el poder en manos del Estado socialista, como administrador de la dictadura del proletariado, evitó durante el periodo de Mao Zedong la necesidad de construir un orden jurídico más completo.

El análisis del orden legal en China a partir del triunfo del PCC en 1949, se puede abordar desde diferentes enfoques, entre los que destaca el político, económico o estrictamente jurídico. Como toda producción cultural, el Derecho en China tiene un gran contenido de los tres elementos, los cuales se van conjugando de manera asimétrica los últimos sesenta años.

Bajo la óptica política, el orden jurídico en China podría dividirse en dos grandes periodos. El primero de ellos, que comprende la era de Mao Zedong, que va de 1949 a 1976, año del fallecimiento del “gran timonel”; y el segundo, que inicia en 1978, año de la apertura y la reforma política de Deng Xiaoping, hasta nuestros días. En su primer periodo, el nuevo orden legal repite la práctica de la etapa de transición post imperial, de abolir todo tipo de legado jurídico;⁶⁰ de igual modo que también abroga toda clase de disposición legal que se hubiera generado, de manera anterior, por la fracción contraria del Kuomintang (KMT), inaugurando un nuevo orden legal orientado

⁵⁹ Oropeza García Arturo, Entre el Reto y la Oportunidad. P.19

⁶⁰ Xin Chunying, ob.cit. p. 327

a los fines y objetivos de un Estado Comunista y totalitario que, de acuerdo a su propia idiosincrasia, no requería de la construcción de un sistema horizontal que regulara otro tipo de relaciones que no fueran las del Estado con el proletariado. Como señala Quigno Wang, en este periodo, de manera especial el que corresponde a la Revolución Cultural de 1966 a 1976, el derecho no se consideró un instrumento necesario y no tuvo gran relevancia dentro del nuevo orden social de China.⁶¹

Li Lin, sobre esta etapa, señala: “La fundación de la República Popular China en 1949 dio inicio a una nueva era en la construcción legal de China. El periodo de 1949 a mediados de 1950 fue la etapa inicial, durante la cual China promulgó el Programa Constitutivo Común Interino de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, así como otras leyes y decretos, que desempeñaron un rol importante en la consolidación del nuevo Estado, estabilizando el nuevo orden social y reavivando la economía nacional. La Constitución de la República Popular China adoptada por la primera sesión del Congreso Nacional del Pueblo y otras leyes relacionadas, definieron el sistema político y económico de China, así como los derechos y la libertad de los ciudadanos; impusieron la standarización para la estructura organizacional, las funciones y los poderes de los órganos del Estado; establecieron los principios básicos del sistema legal chino, los cuales crearon las bases preliminares de la construcción legal china. Sin embargo, después de mediados de los cincuentas, y especialmente durante los 10 años de la revolución cultural (1966-1976), el sistema legal chino fue severamente destrozado.” (*Li Lin, History of Chinese Law and Contemporary Chinese Law System. Septiembre, 2008*).

Esta importante etapa política en la vida de la China del siglo XX, considerada por algunos autores como un estadio de transición, si bien se caracterizó por una baja producción jurídica (ley de matrimonios y de reforma agraria en 1950), también tuvo la importancia de registrar en 1954 la primera Constitución formal y permanente en la historia del derecho en China, la cual, con una clara influencia soviética, estableció las bases de un sistema de propiedad del Estado y de planificación central, el cual a través de disposiciones administrativas, orientó el orden legal del ciclo Maoista. En este periodo también debe agregarse la promulgación de una segunda Constitución en 1975.

El periodo de Mao, a través de sus diferentes etapas del Gran Salto Adelante (GSA), o Revolución Cultural (RC), en los casi treinta años de su vigencia, más allá de

⁶¹ Quigno Wang, *Evolution of the Chinese Legal System*, en Jose María Serna de la Garza, *Derecho Comparado Asia-México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAm, 2007, p. 98

sus éxitos políticos, no logró consolidar un modelo económico que redundara en la mejora social de los gobernados. Por el contrario, sus diferentes estrategias de desarrollo nunca alcanzaron los resultados suficientes que cumplieran, por lo menos, con las necesidades básicas de alimentación y vestido de 700 millones de personas promedio de esa época. Esta situación llevó a un endurecimiento del modelo político-jurídico, redundando en un mayor poder del Estado y de sus decisiones verticales, en perjuicio de un avance de un derecho que se orientara a regular la actuación del propio Estado, o de la relación de éste con los gobernados. A lo anterior habría que agregar que al optar por un modelo político y económico cerrado al mundo exterior, la necesidad de normas compatibles con actores externos no formaron parte principal de la agenda de un país que se retiró del entonces Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), justo al triunfo de la Revolución en 1949, y reinició su manera parcial su proyecto institucional hacia el exterior hasta el 25 de octubre de 1971, fecha en que China es admitida nuevamente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), después de ser expulsada a inicio de la década de los cincuentas.

- **El derecho en China de 1978 a 2008**

A diferencia de la primera etapa, el segundo periodo político liderado por Deng Xiaoping, se caracteriza por su apertura económica y política hacia el mundo occidental, iniciando una nueva era en el relacionamiento de China con el mundo, y en consecuencia, de la construcción de un nuevo orden jurídico. Este periodo, que como ya se señaló, nace de la decisión política de abrir a China hacia el exterior en 1978, en lo jurídico, a lo largo de casi treinta años, se sintetiza en la promulgación de dos Constituciones; cuatro Reformas Constitucionales; 229 Leyes Generales; 600 Regulaciones Administrativas; 7000 Regulaciones Locales, y más de 600 Regulaciones Autónomas, constituyendo un acervo jurídico en tres décadas, superior al generado por China en 5000 años de historia. Este periodo se caracteriza también por supeditar la estabilidad política, el proyecto económico y el orden jurídico, al objetivo central y prioritario del Desarrollo. El Desarrollo Económico, como ya se indicó, como la brújula central y timón de mando que define en primera y última instancia la voluntad de un Estado que apuesta al bienestar de sus gobernados y al crecimiento económico en un nuevo mundo global. Bajo esta óptica, la producción jurídica en China, los últimos treinta años, ha tenido el objetivo principal de acompañar la apertura económica del

Estado, y de ir apuntalando los compromisos que se han ido adquiriendo con el exterior.

No es exagerado señalar que en 1978, china se encontraba prácticamente en una quiebra económica, con cerca del 70% de su población en pobreza extrema, y con huellas recientes de hambrunas que habrían ocasionado millones de muertes. La vista hacia el pasado reciente no era esclarecedora y por el contrario, era una motivación para buscar fuera de China las nuevas respuestas que dieran el desarrollo económico necesario a una nación con cerca de 700 millones de pobres. En ese marco de referencia aparece en primer término la Constitución de marzo de 1978, la cual, aunque surge en medio del gran debate político entre los nuevos reformadores y los aún muy poderosos conservadores, es el antecedente de los primeros cambios económicos del país, estableciendo en su artículo 11, aunque de manera incipiente, la importancia de su desarrollo económico. De igual modo, este inicio reformador motiva la Constitución de 1982, misma que con sus cuatro enmiendas (1988, 1993, 1999 y 2004), que van dibujando las líneas de la apertura económica, representan hoy los documentos jurídicos fundamentales de la República Popular China.

La Constitución de 1978 tuvo el valor de ratificar los principios de la Revolución China, de enviar un mensaje de tranquilidad a un país atento al futuro de sus cambios, de que seguían firmes la doctrina marxista-leninista, así como el pensamiento de su líder recién fallecido, Mao Zedong (Art. 14). Sin embargo, en apenas cuatro años, se promulga una nueva Constitución Política, el 4 de diciembre de 1982, por la quinta sesión de la V Asamblea Popular Nacional, una vez que había concluido el XII Congreso del PCC, realizado en septiembre del mismo año, y en el cual ya se había salvado la etapa más peligrosa de la confrontación política entre las diversas fracciones del país. La Constitución de 1982, a diferencia de la de 1978, ya representa un cambio significativo en la orientación del modelo chino, ya que si bien ratifica la rectoría del Estado (Art. 1); en su artículo 11 reconoce la economía individual de los trabajadores, como un complemento del sector social de la economía socialista; agregando en su artículo 13 que el Estado protege el derecho de propiedad de los ciudadanos sobre sus ingresos legítimos, ahorros, casas de vivienda y otros bienes legítimos. Sin embargo, el cambio legal y económico que resalta en este ordenamiento, y que dibuja la apertura del nuevo Modelo Chino de Desarrollo, se da en su artículo 18, que señala:

Art. 18. La República Popular China autoriza a las empresas y otras organizaciones económicas o individuos extranjeros a hacer inversiones en China

y a realizar distintas formas de cooperación económica con empresas u organizaciones económicas de China, de acuerdo con las estipulaciones de la ley de la República Popular China.

Por su parte, la primera enmienda de 1988, en su artículo 11, reconoce por primera vez la existencia de la economía privada, dando un paso trascendente hacia el nuevo “socialismo de mercado”.

Art. 11 (4º parr). “El estado permite que la propiedad privada exista y se desarrolle dentro de los límites permitidos por la ley. El sector privado de la economía es un complemento de la economía pública socialista. El Estado protege los derechos e intereses legítimos del sector privado de la economía, y ejerce la guía, la supervisión y el control sobre el sector privado de la economía.”

Como puede apreciarse, las Constituciones de 1982, y su enmienda de 1988, representan verdaderos parte aguas en la vida económica, política, social y jurídica de China; de igual modo que empiezan a reflejar las primeras líneas de un nuevo proyecto que se sigue construyendo hasta nuestros días. Deng Xiaoping, por ejemplo, desde 1979 ya apuesta por la construcción de un modelo económico que incluyera un libre mercado con “características chinas”, lo cual queda establecido en el XI Comité Central del Partido de diciembre de 1978, el cual da inicio al proyecto de reforma y apertura. En 1980 se lanza la primera propuesta sobre la creación de zonas económicas especiales, las cuales fueron proyectadas para integrarse con inversión extranjera directa, de ahí las importantes reformas constitucionales de 1982. En congruencia con lo anterior, en 1981, por ejemplo, se introduce el concepto de precio de mercado y en 1984 la reforma económica empieza a instrumentarse en todo el país. También en ese año, el XII Comité Central del Partido emite la “Decisión de reformar a la Estructura Económica”, para facilitar el uso de la ley y el nuevo desarrollo de la economía socialista.

Dentro de esta gran dinámica de cambios jurídicos, determinados por la visión y el avance del proyecto económico, el año de 1992 guarda un especial significado por representar una primera consolidación de la apertura política y de la reforma económica, lo cual se reflejó en el XIV Congreso Nacional del PCC, que declaró oficialmente la prioridad de una “Economía Socialista de Mercado”, y de manera consecuente, la

importancia que tendría para este modelo la construcción de un sistema legal. Por ello, a partir de esta fecha podría señalarse que se aprueba oficialmente la construcción de un sistema jurídico moderno en China, al cual, por primera vez se le otorga un nivel de importancia institucional para ser incorporado a su desarrollo político, social y económico; de igual modo que se le considera como una parte importante del Estado para sus relaciones con el exterior. Bajo esta misma línea, en 1997 el XV Congreso incorpora al “Estado de Derecho” entre sus principios básicos; y la enmienda de 1999 define a China como un “país socialista de leyes”; y en 2007, el XVII Congreso del PCC remarca la necesidad de avanzar hacia un Estado Socialista de Derecho “con características chinas”, al cual le marca un objetivo de desarrollo jurídico alcanzable para el año 2010.



Elaboración propia

La segunda enmienda de marzo de 1993, justo cuatro años después de los sucesos de Tiananmen, y quince años posteriores al inicio de la apertura, tiene la importancia de representar el cierre del periodo de transición entre el sistema de planificación central de 1949, al nuevo modelo de socialismo de mercado, el cual ya reclamaba su mayoría de edad y su autonomía respecto a cualquier otro modelo de desarrollo. Por ello, esta enmienda fue en primer lugar, un mensaje político hacia el interior, para reiterar a los grupos políticos el nuevo camino de china; y al exterior, en cuanto oficializaba jurídicamente medidas públicas que dieran certeza y confiabilidad al inversionista

extranjero. No obstante este mensaje, la segunda enmienda, a través del artículo 7, reitera el papel del Estado como responsable del crecimiento de la economía estatal y le define su estrategia de desarrollo, al señalar que “El Estado practica la economía socialista de mercado” (art. 15). La tercera enmienda de 1999, es una reiteración ampliada del mensaje constitucional de 1993, y parte del avance de la nueva China hacia un “Estado de Derecho”, por ello, como ya se indicó, en su artículo 5, institucionaliza al Estado de Derecho como compromiso, y en consecuencia, la necesidad de la construcción de un país socialista de leyes, respetuoso de las relaciones con el exterior y la propiedad privada, a la cual ya califica de “gran componente” de la economía del país. En este marco del determinismo económico del nuevo orden legal, la enmienda de 2004 se da ya en una marcada etapa de prosperidad y éxito económico innegable del modelo de desarrollo, por lo que sus cambios se enfocaron más al orden social y político que al económico. Destacan como puntos de avance en la profundización del tema económico el calificativo de “inviolable”, que le adjudica a la propiedad privada de los ciudadanos, la cual unida a la previsión de “un sector no público de la economía” (art. 11), son los apuntamientos más claros de la consolidación de la propiedad privada en China, misma que aunque se prevé constitucionalmente desde 1988, tiene que realizar un largo recorrido para llegar a una legislación propia (Ley de Derecho de Propiedad), que entró en vigor hasta octubre de 2007, o sea, casi veinte años después.

Bajo el enfoque económico, durante los últimos treinta años China ha generado una producción jurídica a modo, o sea, con características chinas, con un enfoque de apoyo al desarrollo interno, y no de acuerdo a presiones o intereses extranjeros. En el marco de esta óptica, desde 1979, un año después del inicio de la apertura, encontramos una Ley de Equity Joint Ventures Chino-Extranjeros; de igual modo que en 1986 aparece la Ley de Empresas de Capital Extranjero, dos años antes de la reforma constitucional sobre la propiedad privada. En cuanto al Derecho Corporativo, en 1993, después de la segunda enmienda, aparece la primera Ley en China de Compañías para Regular a las Nuevas Empresas Extranjeras, aunque la Ley de Empresas de Propiedad Individual surge hasta el año 2000.

Otro claro ejemplo de modulación en el manejo de las velocidades legislativas, en relación a las prioridades económicas del modelo de desarrollo, es la legislación comercial y laboral. La primera, porque si bien China emprendió un ambicioso proyecto de exportación, que la llevó del lugar 34o al 6° del ranking del comercio mundial de

1980 a 2001, hasta el 2004, tres años después de su ingreso a la OMC, legisla su primera ley de comercio internacional. En cuanto al aspecto laboral, desde los ochentas, China reglamenta una política de amplia tolerancia hacia las nuevas empresas extranjeras de capital privado, siendo hasta 1995 que legisla la primera ley laboral, que si bien sintetiza algunos derechos de los trabajadores, sigue siendo un cuerpo jurídico de amplio nivel de discrecionalidad en apoyo de los patrones. En 2008, ante el exitoso desarrollo económico de la zona del pacífico, entra en vigor un nuevo ordenamiento laboral que a demás de otorgarle un cúmulo de derechos más efectivos al trabajador, está provocando un traslado masivo de centros de trabajo a las zonas menos desarrolladas del país, conforme a lo previsto en la visión dialéctica del modelo de desarrollo. En relación a todo lo señalado puede decirse que hasta el día de hoy, la nueva producción jurídica en china ha estado siempre en línea directa con su modelo económico, acompañándolo como una herramienta de apoyo a su crecimiento, y nunca como un obstáculo al mismo.

Como se ha podido observar, el modelo jurídico de China parte prácticamente de cero desde 1949, y desde ese año inicia un largo camino de construcción que de acuerdo a las propias previsiones del país asiático, se espera arribe a una plataforma más coherente e integral para el año 2010. Como señala Huang Lie "...la construcción del sistema legal en China ha sido un camino tortuoso, en el que en primer término, al triunfo de la Revolución, el cambio político originó la cancelación de todo su acervo jurídico; y con posterioridad, la etapa de la Revolución Cultural, contribuye a la destrucción de las instituciones legales de la época." De manera importante agrega Huang: "Durante mucho tiempo, algunos líderes y cuadros políticos han apostado la paz y la prosperidad de la nación, a la existencia de algunos buenos líderes; y han fallado en entender que el Derecho y sus instituciones, son el quid del asunto. Este ha sido el mayor obstáculo para el desarrollo de la democracia y el sistema legal en China. Más aún, la existencia del poder político, operando por arriba de la ley, es otro indicativo de que el sistema legal en China está lejos de ser perfecto..." "...por eso, cuando nosotros promovemos el Estado de Derecho sobre el Estado de Hecho, estamos tratando de resolver estos problemas directamente."⁶²

Por lo anterior, hoy en China no puede hablarse de una sistemática jurídica acabada, como tampoco podría reseñarse un orden jurídico socialista. El nuevo orden

⁶² Li Buyun, *Constitutionalism and China*, Law Press, China, Beijing, 2006, p. 177

jurídico en China, que se encuentra actualmente en construcción, se ubica en medio de un orden político de corte totalitario, y un modelo económico que ha creado profundas raíces dentro de un sistema de libre mercado; por ello, el panorama jurídico actual aparece como un esquema híbrido, “con características chinas”, que habrá que esperar en el tiempo para descifrar con mayor claridad las diferentes líneas de su desarrollo. No obstante lo anterior, en esta larga etapa de acompañamiento y apoyo a la prioridad económica junto con la preservación del poder central y omnipresente del partido; el modelo jurídico, ante su necesidad de dialogar con occidente, se ha visto precisado a incluir dentro del proceso de su construcción, influencias jurídicas tanto de corte socialista, como de Common Law y de Civil Law:

“A partir de las reformas, las leyes chinas sufrieron tremendos cambios; la principal tendencia ha sido absorber de forma masiva la legislación extranjera, incluidos los intentos legislativos, junto con sus conceptos y trasfondos legales. Obviamente, estas leyes cargaban con la influencia del “Common Law”, posiblemente como el resultado de la gran influencia que los académicos chinos obtenían de los países y regiones como Estados Unidos, Canadá, Australia y Hong Kong. Esto no significó que China abandonara su tradición jurídica de manera completa; el derecho chino frecuentemente ha estudiado y copiado leyes de países que utilizan el “Derecho Continental”, incluyendo Taiwan. Este acercamiento dual es ilustrado en la legislación del derecho corporativo en 1993, las leyes sobre seguridad en 1998, y la ley sobre contratos en 1999. Por poner un ejemplo, la legislación sobre derecho corporativo se asemeja a la usada en países y regiones del “Common Law”, como Estados Unidos y Hong Kong. Sin embargo las modificaciones para supervisores y las juntas de supervisión fueron realizadas con base en países con “Derecho Continental” como Alemania. La ley sobre seguridad fue influenciada directamente por su homóloga de Hong Kong, pero con la adición de medidas que solventaran las últimas lagunas jurídicas y áreas de ineffectividad que habían sido mostradas por la crisis financiera asiática.”⁶³

Como puede observarse, el nuevo orden jurídico en China, acorde con su proceso de transformación económica, social y política, vive también las vicisitudes de su entorno,

⁶³ Guigno Wang, ob. Cit., p. 102

desde la depuración de sus influencias, hasta la definición de su propia naturaleza jurídica. De igual modo, y de acuerdo a su proyecto para 2010, también deberá completar su base constitucional y las leyes reglamentarias; al propio tiempo que desahogar las regulaciones secundarias, a fin de avanzar hacia una sistematización lógica y coherente entre sus diferentes disciplinas y ramas del derecho, que hoy todavía se agrupan, en algunos casos, de manera desarticulada.

La pirámide jurídica actual de China parte de su Constitución del 4 de diciembre de 1982, y de sus cuatro enmiendas o reformas de 1988, 1993, 1999 y 2004; a través de las cuales se inscribe el desarrollo político y económico del nuevo modelo chino.⁶⁴ A partir de esta base constitucional, salvo algunas pequeñas excepciones como el Código Penal y la Ley de Equity Joint Ventures Chino-extranjeras, que son de 1979, se ha generado la mayor parte de la producción jurídica actual; la cual abarca siete disciplinas en las que aparece en primer lugar el Derecho Administrativo, con un número de 79 leyes; el Derecho Económico con 54 leyes; 38 Leyes Reglamentarias a la Constitución, Normativa Civil y Mercantil, 32 leyes; Derecho Social 17 leyes, Derecho Procesal 7 leyes y Derecho Penal 1. Esta misma pirámide constitucional se divide a su vez en cuatro niveles o competencias principales (Nacionales, Provinciales, Municipales, Regiones Autónomas), entre las que como ya se comentó, aparecen un número de 229 Leyes Nacionales, que son la suma de todas las disciplinas anteriores; las Regulaciones Administrativas, que guardan un segundo nivel de jerarquía, y las Regulaciones Locales, que enfrentan a la esfera particular de cada una de las provincias. De igual modo, China, dada su gran superficie e historia, se compone de 56 etnias y 5 regiones autónomas, por lo que hay un cuarto nivel de disposiciones referentes a la normativa particular de estas circunscripciones. Desde luego, a lo anterior, como marco de referencia deben añadirse los antecedentes constitucionales de 1954, 1975 y 1978, como parte importante de su evolución jurídica de 1949 a la fecha.

De acuerdo a Wang Zhenmin, el desarrollo del Estado de Derecho en China también puede apreciarse a través de tres etapas: La primera, como un reconocimiento a la importancia del Estado de Derecho, evidenciada en la Constitución de 1982. La segunda etapa, de 1982 a 1991, como un periodo de construcción legal; y la tercera, ante la definición de Deng Xiaoping en 1992, en cuanto a la relación directa entre socialismo

⁶⁴ Constitution of the Peoples Republic of China, Foreign Languages Press, 2004, p. 3.

y libre mercado.⁶⁵ Sin embargo, lo anterior podría enfatizarse en cuanto a que el Estado de Derecho en China, bajo una óptica occidental, sigue siendo un objetivo a perfeccionar; y que la producción jurídica ha estado marcada por el cambio de rumbo del modelo de desarrollo en sus diferentes etapas, en la que por ejemplo, en la década de los ochentas motiva una amplia producción jurídica en materia de inversión extranjera; sin embargo, con el avance del capital captado (12% de la formación bruta de su capital en el periodo 90-04, Dussel, 2005), en los noventas se da la regulación fiscal y parte importante del régimen corporativo. La parte del Derecho Comercial Internacional la vamos a encontrar hasta después de 2001, como consecuencia de su ingreso a la OMC. De igual modo, el Derecho Social aparece como una de las ramas jurídicas más recientes en China, donde sus 17 leyes, de manera especial los derechos humanos, son posteriores a 2001.

Lo reciente del nuevo derecho chino, pero sobre todo, su circunstancia de tener que homologar criterios legales a sistemas económicos y políticos distintos; aunado a una cultura que por más de cinco mil años privilegió a las costumbres y los valores sobre el derecho escrito, definen una realidad de avances y de rezagos que no son ajenas a los expertos chinos. Dice Li Lin al respecto, que la construcción legal en China sigue presentando diversos problemas, y que el desarrollo de la democracia y del Estado de Derecho, siguen estando rezagados en comparación a su desarrollo económico. Sobre este punto puede indicarse, por ejemplo, que no obstante que el Código Penal es el más antiguo de su época moderna (1979), los nuevos delitos económicos vienen a la alza, como los referidos a la violación de la propiedad intelectual, invasión de marca, etc., los cuales, algunos de ellos, con incrementos del 29% anual, retan no sólo a la depuración, sino a toda la actualización del sistema. En materia laboral, la nueva normativa de 2008, se confronta con una cada vez mayor disputa de las relaciones obrero-patronales, donde en 2007 ya se presentaron 75,000 demandas que involucraron a 142 mil trabajadores. En general podría decirse que no obstante el avance logrado, el orden jurídico de China sigue construyéndose, y requerirá todavía de una ardua tarea por delante, a fin de perfeccionar su norma constitucional y su orden político, al mismo tiempo que se cubran las lagunas legales de sus diferentes disciplinas. A su vez, la sistematización de los diversos cuerpos jurídicos deberá hacerse de acuerdo a su propia naturaleza, de

⁶⁵ Wang Zhenmin, The Developing rule of Law in China, en Cornejo Romer, Las Constituciones de China en Contexto, China-Latinoamérica: Una visión sobre el nuevo papel de China en la Región, UNAM, 2008, p. 292

manera coherente, salvando sus contradicciones y obsolescencias, y cerrando su discrecionalidad, a fin de favorecer una aplicación más objetiva y eficiente del derecho. De manera especial, deberá reconocerse la propia dinámica y autonomía del quehacer jurídico, separándolo de manera racional, de lo que hasta hoy lo ha definido, que es su determinismo económico. De igual modo, su mayoría de edad sólo la logrará, hasta que haya una decisión política central de hacer prevalecer un verdadero Estado de Derecho, sobre el Estado de Hecho.

Sobre todo lo anterior, el profesor Li Lin concluye lo siguiente: “Ante el problema de mejorar el sistema legal, no podemos esperar pasivamente los cambios, pero tampoco debemos movernos de manera impertinente hacia delante. Sobre estos cambios, añade, debemos mantener la mente clara.”

IV. Bibliografía

Anguiano, Eugenio, Foreign Affairs, núm. 3, 2003.

Chi Fulin (editor), 2007, Evaluation Report on China's Reform; Foreign Languages Press; Beijing, 2007.

Chi Fulin, The Threshold; Foreign Languages Press, Beijing, 2006.

Chi Fulin; Pressing Tasks of China's Economic Transition; Foreign Languages Press, Beijing, 1996.

China Statistical Year Book, 2007.

Constitution of the Peoples Republic of China, Foreign Languages Press, 2004.

Deng Rong; Deng Xioping and the Cultural Revolution. Foreign Languages Press, Beijing; 2002.

Deng Xiaoping, Textos Escogidos, Tomo I, 1994.

Deng Xiaoping, Selected Works, T. III, 1994.

Deng Xiaoping, Textos Escogidos, T. II, 2ª ed. 1995.

Desarrollo de China dentro de la globalización; ediciones de Lenguas Extranjeras; Beijing, 2007.

Documento del XVII Congreso Nacional del Partido Comunista de China; ediciones Lenguas Extranjeras, 2007.

Gao Shangyuan, Chi Fulin, New Progress in Chinas Special Economic Zones. Foreign Languages Press, Beijing, 1997.

- González García, Juan**, Perfiles recientes del desarrollo económico de China, Universidad de Colima, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., 2006.
- Hoffman John y Euright Michael**, China into the future. Wiley (Asia), 2008.
- Interchina Insight**. ¿Dónde estará el próximo Dongguan?, marzo, 2008.
- Interchina Insight**; La actitud china hacia la inversión extranjera está cambiando; noviembre, 2006.
- Jin Bei and Li Gang**, Chinese Industrial Enterprises. En China Economist, marzo, 2008.
- Jin Bei**, The industrial competitiveness of Chinese Industry. Foreign Languages Press, Beijing, 2007.
- King, Fairbank John**, China una nueva historia, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996.
- Li Buyun**, Constitutionalism and China, Law Press, China, Beijing, 2006.
- Mengkui, Wang**, (coord.), China's Economic Transformation Over 20 Years, Foreign Languages Press, Beijing, 2003.
- Meza Lora, José Salvador**. El rol de las Instituciones con las grandes transformaciones del sector industrial en China durante la Reforma Económica. Porrúa, México, 2006.
- Oded Shenkar**, *The Chinese Century*, Wharton School Publishing, 2005.
- Oropeza García Arturo**, China entre el Reto y la Oportunidad, IJ-UNAM, México, 2006.
- Oropeza García Arturo**, China-Latinoamérica: Una visión sobre el nuevo papel de China en la Región, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2008.
- Quigno Wang**, Evlution of the Chinese Legal System, en Jose María Serna de la Garza, Derecho Comparado Asia-México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAm, 2007.
- Sun Tzu**, *El arte de la guerra*, Mercado, 1999.
- Toffler, Alvin y Heidi**. *La Revolución de la Riqueza*. Debate. México, 2006.
- United States International Trade Comission: China Description of Selected Government Practices and Policies Selecting, Decision making in the Economy, 2007.

Wang Zhenmin, The Developing rule of Law in China, en Cornejo Romer, Las Constituciones de China en Contexto, China-Latinoamérica: Una visión sobre el nuevo papel de China en la Región, UNAM, 2008.

Xin Chunying, Chinese Legal System and Current Legal Reform, Kas-Occasional papers, Beijing, 1999.